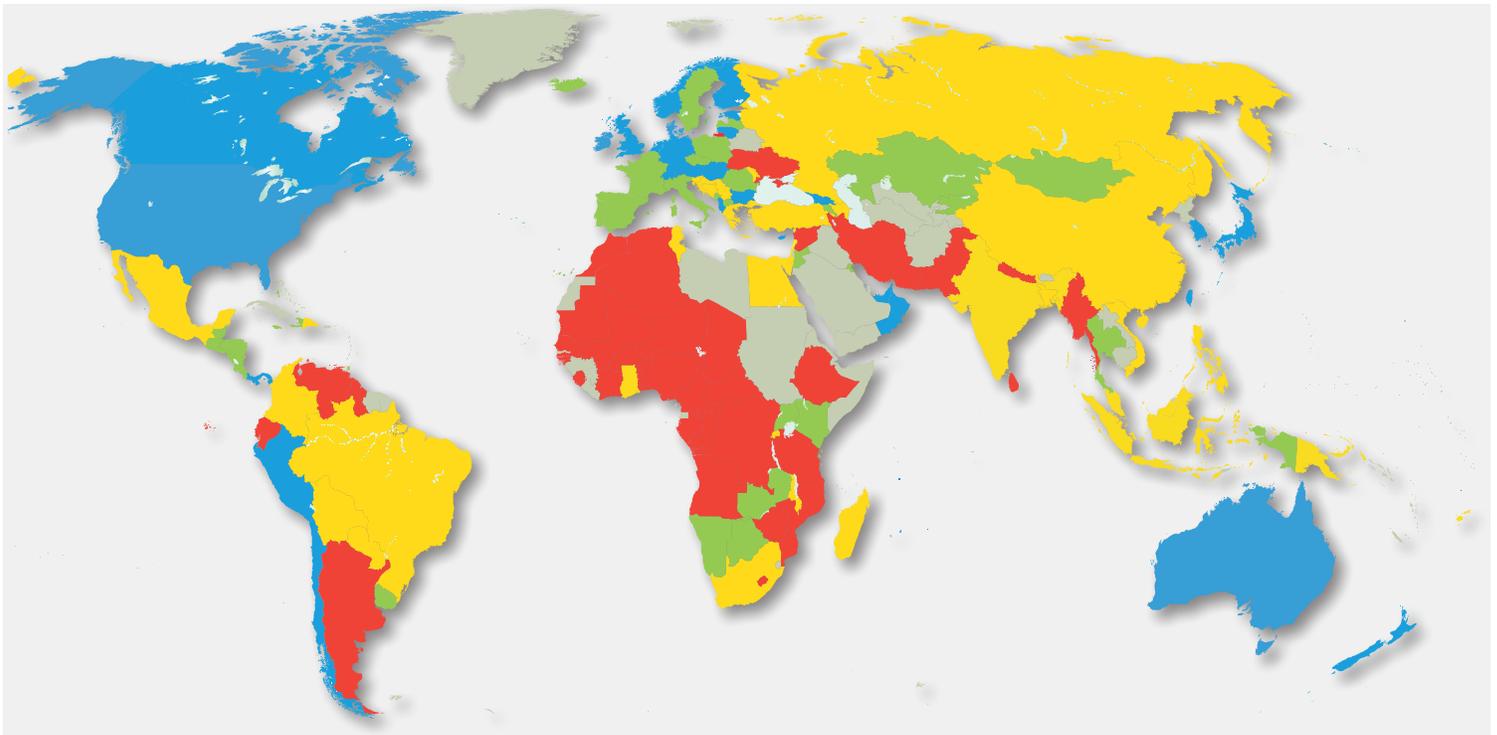


# LIBERTAD ECONÓMICA PARA MÉXICO

## REPORTE ANUAL 2011



-  Más libre
-  2nd Cuartil
-  3rd Cuartil
-  Menos libre

Basado en datos de México del  
Índice de Libertad Económica: Informe Mundial 2011

# **Reporte de Libertad Económica para México 2011**



Basado en Datos del Índice de Libertad Económica: Informe Mundial 2011

Copyright © *The Fraser Institute* 2011 por la base de datos, el resumen ejecutivo mundial y la metodología.  
Copyright © Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, Oficina Regional para América Latina, 2011, por todo el contenido adicional en esta publicación. Todos los Derechos Reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin previa autorización por escrito de *Fraser Institute* o de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, exceptuando en casos de citas breves para artículos de crítica y revisiones.

Los autores de este documento trabajaron independientemente y las opiniones vertidas por ellos son de su propiedad y no corresponden necesariamente a las de los partidarios, miembros o empleados del *Fraser Institute* y de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. Esta publicación no implica de ninguna forma que los miembros o staff del Fraser Institute estén a favor o en contra de las posturas o de cualquier candidato o partido político.

La traducción de las partes y datos que forman parte del Índice de Libertad Económica en el Mundo: Informe Anual 2011 han sido utilizadas con la autorización del *Fraser Institute*.

Agradecemos a *Cato Institute* ([www.elcato.org](http://www.elcato.org)) y al diario español El Economista ([www.economista.es](http://www.economista.es)) por el uso de parte de la traducción en español del Índice de Libertad Económica en el Mundo: Informe Anual 2008 co-publicado por ambas instituciones.

Traducciones adicionales del inglés al español: Dunia Rassy

Diseño de exteriores: María Teresa de Velasco  
Diseño de interiores: Ana Beatriz López Villaseñor

México, D.F., 2011.

# Contenido

## Introducción

- Prólogo
  - Sergio Sarmiento (Caminos de la Libertad) ..... 5
- Resumen Ejecutivo Mundial ..... 6

## Datos sobre México ..... 10

## Análisis ..... 11

- Libertad y Prosperidad
  - Luis Rubio (CIDAC) ..... 13
- Libertad Económica en México: Visión y Evolución
  - Roberto Salinas / Carlos Peláez (Mexico Business Forum) ..... 17
- Propuestas de políticas públicas para México
  - Luis Foncerrada (CEESP) ..... 27

## Metodología ..... 35

## Perfiles ..... 45

- Instituciones cooperantes en el Índice de Libertad Económica:
  - Informe Mundial 2011 ..... 45
- Coeditores ..... 47



# Introducción

## Prólogo

### Libertad, ¿Para qué?

Sergio Sarmiento<sup>1</sup>

La prosperidad es una de las dos razones principales por las que vale la pena luchar por la libertad. La experiencia histórica nos demuestra que la libertad ayuda a construir sociedades más prósperas. El Índice de Libertad Económica que desde hace décadas compila el Fraser Institute de Canadá nos permite entender una razón fundamental por la cual algunas sociedades son más prósperas que otras.

No debería sorprender que las sociedades con mayor libertad puedan también construir una mayor prosperidad. Cuando hay mayores libertades, las personas están más dispuestas a apostar sus ahorros en inversiones productivas que generan mayor actividad económica y empleos. En una sociedad de libertades, por otra parte, los individuos más creativos pueden dar rienda suelta a su imaginación y creatividad para beneficio de todos.

Dos entidades pequeñas, Hong Kong y Singapur, han sido protagonistas de los milagros económicos más impresionantes del último medio siglo. Pese a no contar con recursos naturales, ambas se desprendieron de las filas de los países más pobres del mundo para alcanzar la cumbre de los más prósperos. Fueron las libertades económicas los peldaños para este desarrollo.

Países como Zimbabue y Venezuela, en contraste, han empobrecido a sus gobernados por las restricciones que han aplicado a las libertades económicas. El Fraser Institute mide este deterioro y explica la situación actual de ambos.

Hay muy buenas razones prácticas para luchar por las libertades económicas. Quien desea combatir la pobreza, y dar un nivel de vida más digno a los que la sufren, debería hacerlo aunque sólo fuera para ser congruente con sus ideales.

Pero la economía, como lo señalaba al empezar estas reflexiones, no es la única razón para defender la libertad. La capacidad de tomar decisiones es el factor que separa al ser humano del resto del mundo animal. "Estamos condenados a ser libres" escribió en su momento el filósofo Jean-Paul Sartre. Quien no es libre de tomar sus decisiones se convierte en un esclavo incapaz de alcanzar su verdadero potencial.

Habría que defender la libertad aun cuando no fueran tan claros los beneficios económicos que nos proporciona. La libertad, después de todo, es la esencia del ser humano.

---

<sup>1</sup> Sergio Sarmiento es periodista, destacado comentarista de televisión y presidente de Caminos de la Libertad.

## Resumen Ejecutivo Mundial

El índice de *Libertad Económica en el Mundo* mide el grado en que las políticas y las instituciones de los países apoyan a la libertad económica.

Las piedras angulares de la libertad económica son la elección personal, el intercambio voluntario, la libre competencia y la garantía a la propiedad privada. Se utilizan 42 parámetros para elaborar un índice global que mide el grado de libertad económica en cinco grandes áreas:

- 1.- Tamaño del gobierno: gasto, impuestos y empresas;
- 2.- Estructura jurídica y garantía de los derechos de propiedad;
- 3.- Acceso a una moneda sana;
- 4.- Libertad de comercio internacional;
- 5.- Regulación crediticia, laboral y de la empresa.

### La libertad económica sufre otro revés

- El índice global encadenado<sup>1</sup> permite comparar la evolución temporal de los resultados. La libertad económica media aumentó de 5.53 (sobre 10) en 1980 a 6.74 en el 2007, pero cayó hasta 6.67 en 2008, y a 6.64 en 2009, último año para el que se cuenta con datos.
- En esta edición del índice, Hong Kong retiene la puntuación más alta de libertad económica, 9.01 sobre 10. El resto de los 10 países mejor clasificados son: Singapur (8.68); Nueva Zelanda (8.20); Suiza (8.03); Australia (7.98); Canadá (7.81); Chile (7.77); Reino Unido (7.71); Mauricio (7.67); y los Estados Unidos (7.60).
- Las posiciones (y puntuaciones) de otras grandes economías son Alemania, 21 (7.45); Japón, 22 (7.44); Francia, 42 (7.16); Italia, 70 (6.81); México, 75 (6.74); Rusia, 81 (6.55); China, 92 (6.43); India, 94 (6.40); y Brasil, 102 (6.19).
- Los últimos diez países son: Zimbabue (4.08); Myanmar (4.16); Venezuela (4.28); Angola (4.76); República Democrática del Congo (4.84); República Centroafricana; Guinea-Bissau (5.03); República del Congo (5.04); Burundi (5.12); y Chad (5.32).

La economía más grande del mundo, los Estados Unidos, sufrió uno de las más grandes disminuciones de libertad económica durante los últimos diez años, haciendo que retroceda a la décima posición. Gran parte de esta disminución es resultado del alto gasto y endeudamiento gubernamental y puntuaciones menores en los componentes de estructura legal y derechos de propiedad. En el largo plazo, el índice global encadenado de Venezuela, Zimbabue, los Estados Unidos y Malasia cayeron por ocho décimas de punto o más entre 1990 y 2009, haciendo que descendieran en la clasificación.

El índice global encadenado de Uganda, Zambia, Nicaragua, Albania y Perú han aumentado por tres o más puntos desde 1990. Los índices globales de otros ocho países –Bulgaria, Polonia, El Salvador, Rumania, Ghana, Nigeria, Hungría y Guinea-Bissau– se incrementaron entre dos y tres puntos en el mismo periodo.

### Las naciones económicamente libres obtienen mejores resultados en indicadores de bienestar que los países que no son tan libres

- Las naciones en el cuartil superior de libertad económica tuvieron en promedio un PIB per cápita

<sup>1</sup> El índice global encadenado se explica en el capítulo sobre la metodología del presente reporte.

de \$31, 502 dólares en 2009 contra \$4, 545 para aquellas naciones que se encuentran en el cuartil inferior, en dólares constantes de 2005.

- Las naciones en el cuartil superior de libertad económica tuvieron en promedio, un PIB per cápita entre 1990 y 2009 de 3.07% en comparación con el 1.8% de aquellas naciones que se encuentran en el cuartil inferior, en dólares constantes de 2005.
- En el cuartil superior, el ingreso medio del 10% más pobre fue de \$8,735 comparado con \$1,061 para aquellos en el cuartil inferior, en dólares constantes de 2005. De manera interesante el ingreso promedio del 10% más pobre en el cuartil superior es casi el doble del ingreso total per cápita en el quintil inferior (\$4,545): la gente más pobre en los países con mayor libertad económica son prácticamente dos veces más ricos que el promedio de las personas en los países menos libres.
- La expectativa de vida es 79.4 años en el cuartil superior comparado con 60.7 años en el cuartil inferior.
- La tasa de pobreza de \$1.25 dólares al día es de 2.7% en el cuartil superior comparado con 41.5% en el cuartil inferior.

### Datos disponibles

El conjunto de datos en su totalidad, incluyendo los datos publicados en este reporte así como los datos que se omitieron por falta de espacio se pueden descargar gratis en <http://www.freetheworld.com>. Este archivo contiene los datos más actualizados y precisos del índice de Libertad Económica del Mundo. Las denominaciones de algunas variables y algunas fuentes de los datos han cambiado desde la primera publicación de 1996; los usuarios pueden encontrar la información relativa a las fuentes y las descripciones de estos años en las ediciones anteriores de los informes anuales de *Libertad Económica en el Mundo*. Todas las ediciones del informes están disponibles en PDF y pueden descargarse gratis en <http://www.freetheworld.com>. No obstante, se recomienda encarecidamente utilizar los datos del archivo más reciente, este último, para aprovechar sus actualizaciones y correcciones, incluso con respecto a los datos de los primeros años. Para realizar estudios longitudinales o a largo plazo se recomienda utilizar el índice encadenado, pues es el más homogéneo en el tiempo.

Si existiera algún problema para descargar los datos, sírvase en contactar a Jean-François Minardi vía correo electrónico a [freetheworld@fraserinstitute.org](mailto:freetheworld@fraserinstitute.org) o por teléfono: +1 514 281 9550 ext. 306.

Si tiene preguntas técnicas sobre los propios datos póngase en contacto por correo electrónico con Robert Lawson: [rlawson@smu.edu](mailto:rlawson@smu.edu).

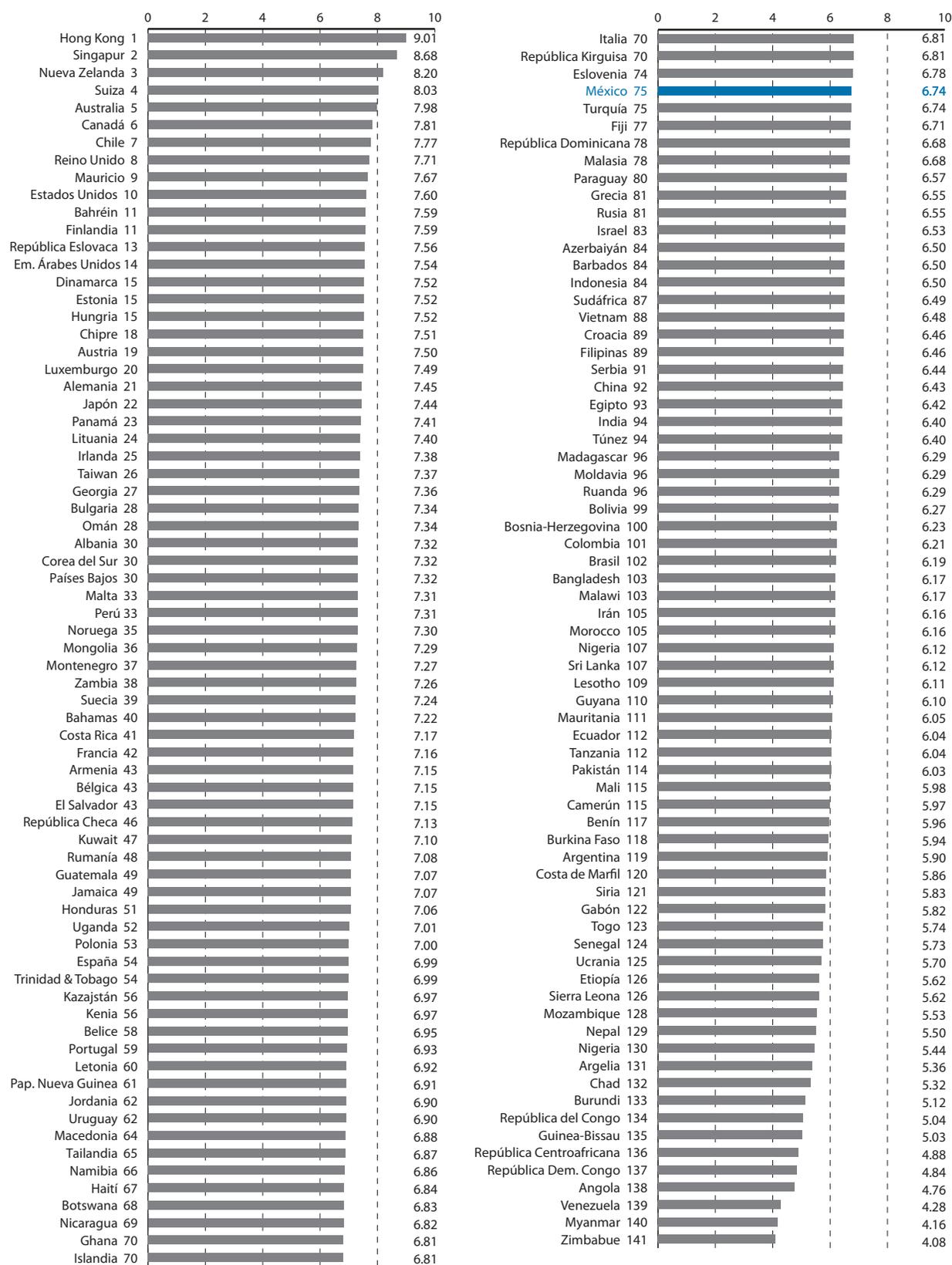
### Autores del Índice de Libertad Económica en el Mundo

James Gwartney. Tiene un doctorado en economía por la Universidad de Washington, es titular de la Cátedra de Académicos Eminentes Gus A. Stavros en la Universidad Estatal de Florida, donde dirige el Centro Stavros para la Promoción de la Libre Empresa y la Educación Económica. Es coautor de *Economics: Private and Public Choice* (Cengage/South-Western Press, 2011), un libro de texto de principios económicos ampliamente usado, ahora en su treceava edición. También es coautor de la obra introductoria *Common Sense Economics: What Everyone Should Know about Wealth and Prosperity* (St. Martin's Press, 2010). Sus publicaciones han aparecido tanto en revistas profesionales, así como en los medios populares como el *Wall Street Journal* y el *New York Times*. Se desempeñó como Economista en Jefe del Comité Económico Conjunto del Congreso de los Estados Unidos durante 1999-2000. En el 2004, fue acreedor al premio *Adam Smith* de la *Asociación de Educación de la Empresa Privada* por sus contribuciones a la promoción de los ideales del libre mercado. En el pasado se desarrolló como presidente de la Asociación Económica del Sur y la Asociación de Educación de la Empresa Privada.

Robert Lawson. Tiene un Doctorado en Economía por la Universidad del Estado de Florida, actualmente es titular de la cátedra Jerome M. Fullwinder de Libertad Económica en el Centro O'Neil para Mercados Globales y Libertad de la Escuela de Negocios Cox en la Universidad Metodista del Sur. Antes de ocupar esta posición, enseñó en la Universidad de Auburn, la Universidad Capital, y la Universidad Estatal de Shawnee. Lawson cuenta con numerosas publicaciones profesionales en revistas como *Public Choice*, *Journal of Economic Behavior and Organization*, *Cato Journal*, *Kyklos*, *Journal of Labor Research*, *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, and *European Journal of Political Economy*. Lawson fungió como presidente de la Asociación de Educación de la Empresa Privada y es miembro de la Sociedad de Mont Pelerin.

Joshua Hall. Tiene un Doctorado en Economía por la Universidad del Oeste de Virginia. Es profesor asistente en el Departamento de Economía y Administración en el Beloit College, en Beloit, Wisconsin. Se graduó de la licenciatura y maestría en economía de la Universidad de Ohio y recibió su doctorado de la Universidad de Virginia Occidental. Anteriormente se desempeñó como economista para el Comité Económico Conjunto del Congreso de los Estados Unidos. Ha publicado varios estudios de políticas y publicaciones profesionales. Sus investigaciones han aparecido en revistas como *Atlantic Economic Journal*, *Cato Journal*, *Journal of Economic Behavior and Organization*, *Journal of Economic Education*, *Journal of Labor Research*, *Southern Economic Journal* y *Public Finance Review*.

## Índice de Libertad Económica en el Mundo (2009)<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Los datos contenidos en el Índice de Libertad Económica 2011 corresponden al 2009, último año para el que se cuenta con información.

## Datos México

	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2008	2009
<b>Datos encadenados</b>								
	Puntuación (Posición)							
<b>Puntuaciones (Posición) ▶</b>	<b>5.69</b> (43)	<b>4.91</b> (79)	<b>6.28</b> (36)	<b>6.46</b> (45)	<b>6.39</b> (67)	<b>7.00</b> (50)	<b>6.87</b> (59)	<b>6.75</b> (60)
<b>Área 1. Tamaño del gobierno</b>	5.69 (35)	6.19 (22)	7.96 (8)	7.47 (18)	7.14 (28)	7.11 (41)	7.17 (34)	6.84 (41)
<b>Área 2. Estructura jurídica y garantía derechos de propiedad</b>	6.72 (30)	5.74 (45)	7.22 (29)	5.30 (70)	4.25 (97)	5.59 (67)	5.42 (72)	5.06 (80)
<b>Área 3. Acceso a una moneda sana</b>	7.70 (23)	3.67 (102)	3.59 (107)	5.50 (82)	6.85 (88)	8.08 (67)	7.98 (66)	7.97 (74)
<b>Área 4. Libertad de comercio internacional</b>	3.10 (85)	4.97 (59)	7.36 (22)	7.89 (22)	7.54 (41)	7.21 (38)	6.89 (61)	6.88 (47)
<b>Área 5. Regulación crediticia, laboral y de la empresa</b>	5.39 (47)	4.06 (89)	5.37 (56)	6.16 (42)	6.15 (56)	7.03 (38)	6.88 (46)	6.97 (45)
<b>Datos sin ajustar</b>								
	Puntuación (Datos)							
<b>Puntuaciones (Posición) ▶</b>	<b>5.55</b> (52)	<b>4.79</b> (83)	<b>6.15</b> (41)	<b>6.41</b> (46)	<b>6.39</b> (67)	<b>7.00</b> (56)	<b>6.87</b> (68)	<b>6.74</b> (75)
<b>1. Tamaño del gobierno</b>	<b>5.69</b>	<b>6.19</b>	<b>7.96</b>	<b>7.47</b>	<b>7.14</b>	<b>7.10</b>	<b>7.17</b>	<b>6.84</b>
A. Gasto público	7.83 (13.36)	8.08 (12.52)	8.60 (10.75)	7.80 (13.48)	7.65 (13.98)	7.50 (14.50)	7.76 (13.60)	7.44 (14.72)
B. Transferencias y subsidios	8.94 (4.40)	8.66 (5.40)	9.25 (3.24)	8.09 (7.50)	7.92 (8.13)	7.90 (8.10)	7.92 (8.13)	7.92 (8.13)
C. Empresas e inversiones públicas	2.00 (43.00)	4.00 (34.80)	7.00 (23.90)	7.00 (23.20)	8.00 (16.80)	7.00 (22.40)	7.00 (24.85)	6.00 (26.62)
D. Tipo impositivo marginal máximo	4.00	4.00	7.00	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00
(i) del impuesto sobre la renta	4.00 (55)	4.00 (55)	7.00 (40)	7.00 (35)	7.00 (40)	8.00 (30)	8.00 (28)	8.00 (28)
(ii) de los impuestos sobre la renta y los salarios					3.00 (47)	4.00 (42)	4.00 (41)	4.00 (41)
<b>2. Estructura jurídica y garantía derechos de propiedad</b>	<b>6.29</b>	<b>5.38</b>	<b>6.76</b>	<b>5.30</b>	<b>4.25</b>	<b>5.60</b>	<b>5.42</b>	<b>5.06</b>
A. Independencia judicial				3.88	3.34	4.40	3.73	3.69
B. Imparcialidad de los tribunales				5.05	5.18	3.80	3.70	3.74
C. Protección de los derechos de propiedad				5.22	4.38	6.10	4.92	4.88
D. Interferencia militar en Edo. Derecho y proceso político				5.37	5.00	7.50	7.50	7.50
E. Integridad del sistema jurídico				6.96	3.33	5.00	5.83	3.33
F. Cumplimiento legal de los contratos						5.40	5.39	5.39
G. Restricciones regulatorias a la venta de inmuebles						6.90	6.89	6.89
<b>3. Acceso a una moneda sana</b>	<b>7.70</b>	<b>3.67</b>	<b>3.59</b>	<b>5.50</b>	<b>6.85</b>	<b>8.10</b>	<b>7.98</b>	<b>7.97</b>
A. Crecimiento del dinero	6.27 (18.66)	2.80 (36.00)	0.00 (51.34)	8.95 (5.23)	7.22 (13.89)	8.60 (7.00)	8.44 (7.81)	8.29 (8.55)
B. Desviación estándar de la inflación	9.08 (2.29)	1.90 (20.26)	0.00 (43.89)	5.62 (10.95)	7.09 (7.27)	9.50 (1.22)	9.51 (1.22)	9.64 (0.90)
C. Inflación: último año	5.44 (22.80)	0.00 (54.01)	4.37 (28.13)	2.43 (37.85)	8.10 (9.50)	9.20 (3.99)	8.97 (5.13)	8.94 (5.30)
D. Libertad mantener cuentas bancarias en divisas	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
<b>4. Libertad de comercio internacional</b>	<b>3.10</b>	<b>4.96</b>	<b>7.28</b>	<b>7.71</b>	<b>7.54</b>	<b>7.20</b>	<b>6.89</b>	<b>6.88</b>
A. Impuestos sobre el comercio internacional	1.91	6.13	7.88	8.21	7.48	7.60	6.62	6.66
(i) Ingresos imp. sobre comercio (% del sec. comercial)	0.00 (17.60)	8.27 (2.60)	8.67 (2.00)	9.30 (1.05)	9.37 (0.94)	9.40 (0.90)	9.37 (0.94)	9.37 (0.94)
(ii) Tasa arancelaria media	3.82 (30.90)	4.00 (30.00)	7.78 (11.10)	7.48 (12.60)	6.76 (16.20)	8.20 (9.20)	7.48 (12.60)	7.70 (11.50)
(iii) Desviación estándar de las tasas arancelarias			7.20 (7.00)	7.84 (5.40)	6.32 (9.20)	5.10 (12.20)	3.00 (17.51)	2.92 (17.71)
B. Barreras regulatorias al comercio				6.30	7.28	7.00	7.17	7.33
(i) Barreras comerciales no arancelarias				6.30	6.40	6.10	6.41	6.25
(ii) Coste trámites de importación y exportación					8.16	7.90	7.93	8.41
C. Tamaño del sector comercial respecto a lo esperado	3.30	3.45	5.35	7.64	7.83	6.90	6.31	6.13
D. Tipo de cambio en el mercado negro	0.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
E. Controles del mercado internacional de capital	2.00	2.00	5.00	6.39	5.12	4.50	4.35	4.28
(i) Restricciones a la propiedad y la inversión extranjeras				7.77	8.70	7.50	7.15	7.02
(ii) Controles de capital	2.00	2.00	5.00	5.00	1.54	1.50	1.54	1.54
<b>5. Regulación crediticia, laboral y de la empresa</b>	<b>4.97</b>	<b>3.74</b>	<b>5.16</b>	<b>6.09</b>	<b>6.15</b>	<b>7.00</b>	<b>6.87</b>	<b>6.96</b>
A. Regulación del mercado de crédito	5.62	2.36	5.58	7.74	8.16	9.90	9.86	9.86
(i) Propiedad de los bancos	8.00	0.00	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00
(ii) Competencia de los bancos extranjeros				7.28	5.87	10.00	10.00	10.00
(iii) Crédito al sector privado	4.87	3.08	8.74	9.68	9.43	9.40	9.43	9.43
(iv) Controles tipo de interés / tipos interés reales neg.	4.00	4.00	8.00	8.00	9.00	10.00	10.00	10.00
B. Regulación del mercado de trabajo			5.08	5.87	4.40	5.70	5.47	5.47
(i) Regulación de contratación y salario mínimo				7.92	2.75	6.70	6.70	6.67
(ii) Regulación de la contratación y el despido			5.00	5.00	4.10	4.70	3.63	3.32
(iii) Negociación colectiva centralizada			7.24	7.24	5.65	6.90	6.32	6.18
(iv) Regulación de las horas				6.18	6.51	8.00	8.00	8.00
(v) Coste obligatorio del despido						5.20	5.18	5.63
(vi) Servicio militar obligatorio	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
C. Regulación a la actividad empresarial				4.65	5.90	5.40	5.28	5.57
(i) Control de precios			0.00	5.00	7.00	4.00	3.00	3.00
(ii) Requisitos administrativos					6.73	2.70	2.64	2.80
(iii) Costes burocráticos				6.09	6.33	3.80	4.90	4.89
(iv) Creación de una empresa				4.15	3.70	8.90	9.43	9.55
(v) Pagos suplementarios / sobornos			3.36	5.73	6.20	4.34	4.26	4.26
(vi) Restricciones para la obtención de licencias						8.50	8.46	9.00
(vii) Coste del cumplimiento fiscal						3.80	4.20	5.47

# Reporte de Libertad Económica para México 2011

## ➤ Análisis





## Libertad y Prosperidad

Luis Rubio<sup>1</sup>

La interrelación entre libertad y prosperidad tiene una larga historia tanto teórica como práctica. Aunque hay países que han logrado tasas elevadas de crecimiento económico por muchos años y hasta décadas (el caso de China y otras naciones asiáticas es paradigmático), si uno observa el fenómeno del crecimiento con un horizonte de dos siglos, el panorama es elocuente: las naciones cuyos ciudadanos gozan de mayores libertades son también las más prósperas.

Si uno amplía el espectro y considera sólo la libertad económica (a diferencia de política) y todo lo que se asocia con ésta, prácticamente no existe nación que crezca de manera acelerada sin libertades. Hong Kong y Singapur son dos ejemplos que, aunque quizá no equiparables con otras naciones simplemente por su tamaño, ilustran dos formas en que la libertad incide sobre la prosperidad: se trata de dos naciones en que la ciudadanía goza de absoluta libertad económica, aunque las libertades políticas son mucho más amplias en Hong Kong. Quizá no sea casualidad que cada unidad de crecimiento en Hong Kong requiera muchos menos recursos invertidos que en Singapur, donde su gobierno participa íntimamente en las decisiones de inversión e incurre en costos mucho más elevados.

Baste comparar a las naciones de Europa occidental con las de Europa oriental en la era del control soviético o el caso de naciones como Brasil y Chile en nuestro continente: una vez que se incrementan las libertades, la economía adquiere su propio ritmo de crecimiento. Las naciones que más crecen en Europa son las del antiguo bloque soviético. Venezuela y Chile ejemplifican dos extremos del mismo fenómeno en estos años: Chile crece, Venezuela se contrae. La libertad de los ciudadanos para elegir, decidir y emplear recursos tiene un efecto desproporcionado en la creatividad de los individuos y en su capacidad de innovación, ambos factores clave en la elevación de la productividad y, por lo tanto, del crecimiento de la economía.

La evidencia teórica no es menos relevante<sup>2</sup>. Un estudio tras otro ha evidenciado una elevada correlación entre la libertad con que actúan los individuos y el impacto generalizado sobre la economía. A primera vista, esto podría parecer irracional: cómo es posible, se valdría preguntar, que muchas inversiones en proyectos o productos similares sea más eficiente (y conducente a la prosperidad) que un proyecto bien planeado y ejecutado que goce del apoyo irrestricto del gobierno. Cuando yo estaba en la universidad realicé un estudio sobre la industria farmacéutica en el país. En los setenta, época en que toda la academia mexicana estaba casi totalmente dominada por la visión marxista, mi primera observación en la realización del estudio fue que me parecía absurdo que tantos laboratorios desarrollaran el mismo tipo de antibiótico. Por qué no mejor, me preguntaba, sumar esfuerzos, racionalizar recursos e invertir en cosas distintas que generaran riqueza de una manera más acelerada para todos.

Con el tiempo fui entendiendo que eso que parecía muy racional no era más que una quimera. Los grandes proyectos estatistas mexicanos –como petróleo, acero, energía y, en esa época, fertilizantes, petroquímicos y demás–, por no hablar del monopolio absoluto de la economía en China o la Unión Soviética, fueron y son todos grandes fracasos. Se invertían montos inauditos de recursos para obtener resultados irrelevantes. El caso de la URSS era patético: las materias primas que se empleaban para elaborar bienes industriales valían más que el producto resultante, es decir, el proceso industrial reducía el valor del PIB total: en vez de agregar valor, éste se perdía. Con el tiempo me percaté de que lo que hace funcionar a una economía no es el control de los recursos sino el riesgo que asumen los individuos al invertir, experimentar e innovar.

Estos factores clave del desarrollo económico –riesgo, innovación, inversión y experimentación– son el

<sup>1</sup> Luis Rubio es Presidente del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC).

<sup>2</sup> <http://www.freetheworld.com/papers.html>

alma de la prosperidad. Lo importante no es cuánto se invierte ni cómo se controla la inversión sino que la acumulación de cientos, miles o millones de decisiones de individuos que invierten producen y consumen provocan un clima de generación de riqueza que siempre acaba generando crecimiento en la economía, empleos y, en una palabra, prosperidad. El gran fracaso de las economías soviéticas se reduce a la inexistencia de libertades económicas. El caso de China en las últimas décadas es axiomático: una vez que se creó un entorno de libertad económica, el crecimiento se hizo no sólo posible sino explosivo. En retrospectiva es evidente que los chinos sólo esperaban una oportunidad.

Lo que todavía está por dilucidarse es la permanencia y viabilidad de largo plazo de las naciones cuyas poblaciones gozan de libertades económicas pero no políticas. Nuevamente, el caso de China es clave. En contraste con naciones como Taiwán o Corea -naciones que acabaron transformándose en países plenamente democráticos- China ha logrado evitar, o esquivar, las presiones de democratización que prácticamente todas sus predecesoras han enfrentado en su proceso de crecimiento. La especulación al respecto es galopante y sólo el tiempo dirá si es compatible el capitalismo sin libertades políticas y democracia. De lo que no hay duda alguna es del efecto de la libertad económica en su sentido íntegro (derechos de propiedad, capacidad de hacer cumplir los contratos, independencia de las decisiones de inversión y consumo respecto al gobierno, etc.). Las libertades hacen posible el crecimiento.

El Índice Internacional de Libertad, elaborado anualmente por el Fraser Institute en Canadá, contiene toda la evidencia que uno pudiera desear en esta materia. Aunque ningún índice establece relaciones de causalidad, la información permite entender los factores que inciden sobre el desarrollo. Para comenzar, la libertad económica aumentó sin cesar de 1980 a 2007, para luego retroceder en 2008 a los niveles de 2005 debido a la desaceleración económica mundial. De las cinco dimensiones que componen el índice, tres presentaron caídas de 2007 a 2009: la relativa a la estructura legal y la seguridad de los derechos de propiedad, la de libertad de intercambio comercial y la de gasto gubernamental e impuestos. Esta última medición fue la experimentó una mayor caída, sobre todo por el súbito ascenso de la deuda en algunas naciones europeas, particularmente Grecia, Portugal, Irlanda, e Italia.

Las dos dimensiones que incrementaron su valor de acuerdo al índice de Libertad fueron las relativas al acceso a dinero y recursos monetarios, así como la de regulación del crédito, del trabajo y los negocios. Los países con mayor crecimiento durante los últimos tres años en el Índice de Libertad Económica fueron países africanos y de bajos ingresos per cápita. La lista la encabeza Zimbabwe, la República del Congo, Haití, República Dominicana y Turquía. Los países con mayor caída durante los últimos tres años fueron Islandia, Jordania, Irlanda, Botswana y, rompiendo su patrón histórico, Estados Unidos.

México cayó del lugar 56 en 2005 al 70 en 2007 (previo a la crisis económica) y al lugar 75 en 2009<sup>3</sup>, tras la crisis. Si bien parte de su caída se puede adjudicar al impacto financiero mundial, la caída sustancial de 2005 a 2007 obliga a pensar que hay otros elementos en juego. Las caídas más importantes en las 5 dimensiones entre 2007 a 2009 para México se observaron en el tamaño del gasto gubernamental e impuestos, así como en la estructura legal y la protección de los derechos de propiedad. Dentro de la dimensión del tamaño del gasto gubernamental e impuestos, las variables en las cuales se tuvo una mayor disminución fueron el tamaño del gobierno respecto al tamaño de la economía y la inversión del gobierno respecto a la inversión proveniente de empresas. Dentro de la dimensión de la estructura legal y la protección a los derechos de propiedad, las variables en las cuales se tuvo una mayor disminución fueron 1) independencia del poder judicial, 2) protección de los derechos de propiedad, 3) integridad del sistema legal y 4) restricciones regulatorias en la venta de bienes raíces.

Si bien, como decía antes, el índice no establece (ni permite derivar) relaciones de causalidad, la información que aporta para entender la problemática mexicana es substancial. Lo que el Índice dice es que creció el tamaño relativo del gobierno (lo que implica, típicamente, consumo de recursos financieros y tiempo de la burocracia), desplazando al sector privado. Además, en nuestra historia el crecimiento del gobierno siempre implica un número mayor de burócratas que crean nuevas regulaciones y requisitos,

<sup>3</sup> Los datos contenidos en el Índice de Libertad Económica 2011 corresponden al 2009, último año para el que se cuenta con información.

todo lo cual entorpece el funcionamiento normal de la economía, reduciendo su potencial de crecimiento. Mucho más importante es la segunda dimensión que muestra deterioro: la disminución de las garantías a los derechos de propiedad, menor independencia del poder judicial y, en una palabra, un debilitamiento del Estado de derecho, sin el cual el riesgo que percibe un empresario o inversionista se eleva, otra fuente de menor crecimiento.

La crisis por la que atraviesa el mundo –particularmente los países desarrollados que, con mayor o menor claridad, son el modelo de civilización al que aspira el resto del orbe– nos obliga a repensar la importancia y trascendencia de la libertad económica. Si algo es claro en este momento es que es insostenible una estructura de producción fundamentada en regulaciones excesivas y orientada a sostener un costoso aparato de salud y retiro. Si bien México ha construido una estructura más sana para el financiamiento de las pensiones a través de las Afores, el costo del exceso de controles y, en una palabra, de muy limitadas libertades económicas que muestra el Índice, tiene un evidente impacto en la forma del magro crecimiento que la economía ha experimentado en los últimos cuarenta años. Este hecho debería obligarnos a reparar sobre los impedimentos que enfrentan quienes son responsables de la creación de riqueza: los inversionistas y los empresarios. La falta de libertades económicas sería un buen lugar para comenzar.



## Libertad Económica en México: Visión y Evolución

Roberto Salinas León y Carlos Peláez Gómez<sup>1</sup>

Un individuo posee libertad económica cuando la propiedad adquirida sin el uso del fraude o la fuerza está protegida de la invasión de terceros, y cuando es libre de usar, intercambiar o regalar su propiedad-- siempre y cuando al hacerlo no viole los mismos derechos de terceros. La libertad económica parecería ser un factor aislado de los principales debates alrededor de la idea de la libertad. Sin embargo, representa un componente fundamental.

Es común encontrar regímenes que se consideran promotores de la libertad individual pero que en el campo de la acción política ejercen medidas que contradicen la libertad. Estas injerencias suelen darse por medio de violaciones a la libertad económica, aun cuando se dan en nombre de la "justicia social" o alguna justificación retórica similar. Los ejemplos abundan: leyes que prohíben a una empresa la contratación de un trabajador ajeno a un sindicato, o leyes que imponen una cuota a la compra de un producto fabricado en el extranjero, o intervenciones que manipulan los mercados con intenciones políticas, o medidas que generan costos adicionales a los costos económicos de la acción humana.

El debate es importante porque la ausencia o no ausencia de libertad económica tiene consecuencias reales en la vida cotidiana. Los privilegios, subsidios, concesiones, protecciones, compadrazgos, medidas paternalistas y populistas, no se pueden llevar a cabo sin afectar el campo de libertad económica de una sociedad. En este campo, el ideal de la libertad económica busca un sistema sin privilegios, con igualdad de oportunidad, donde las personas actúan libremente según su conveniencia, sin que le sea impuesta una previa concepción de cómo debe vivir la vida. Un sistema donde todos, sin excepción, tienen derecho a buscar y alcanzar su felicidad de la manera en que crean más conveniente. En este marco, en un orden espontáneo de intercambio, agentes cotidianos deciden por medio de la oferta y demanda de bienes si un comediante gana más que un abogado, si un empresario es digno de generar riqueza, si una empresa se desempeña con prácticas monopólicas, si un producto extranjero debe o no entrar al mercado nacional, etc.

El Reporte de Libertad Económica, elaborado por el FraserInstitute, en colaboración con varias docenas de instituciones alrededor del mundo, es un proyecto que busca ir más allá del debate en la esfera ideológica, y hablar con los hechos. A lo largo de su trayectoria, los índices que se han elaborado buscan medir cuantitativamente los principales componentes que determinan la libertad económica, siendo estos la elección personal, el intercambio voluntario, la libertad de competencia, además del respeto a los derechos de propiedad bien definidos. Los resultados, a su vez, se pueden usar para extrapolar correlaciones estadísticas con otras variables, económicas y extra-económicas, como lo son el ingreso por habitante, los índices de mortalidad, sustentabilidad ambiental, niveles de escolaridad, abatimiento de pobreza, y varios otros.

Los resultados, a lo largo de dos décadas, demuestran una tendencia empírica inexorable, basada en los hechos, en las mediciones: a mayor libertad económica aumentan las oportunidades de alcanzar un mayor nivel de vida.

### El desempeño de la Libertad Económica en México

La estructura institucional en la época moderna de México ha generado fuertes obstáculos a la libertad económica, impidiendo el desarrollo del pleno potencial productivo del país. Estas trabas se han venido forjando desde poco antes de la segunda mitad del siglo XX, cuando el marco institucional de

<sup>1</sup> Roberto Salinas León es empresario y presidente del Mexico Business Forum (MBF).

Carlos Peláez Gómez es economista por el Instituto Tecnológico de México (ITAM).

la economía mexicana se comenzó a desarrollar. Esta fue una época donde el poder del gobierno ejecutivo parecía no tener contrapeso: la autoridad presidencial dictaba las decisiones de la vida diaria de los mexicanos, e impedía su libre desarrollo. Con una estructura política-económica basada en el corporativismo, la corrupción, los privilegios políticos y el poder de la figura presidencial, los incentivos promotores del desarrollo se distorsionaron, impidiendo la libre asignación de los recursos en sus usos más productivos.

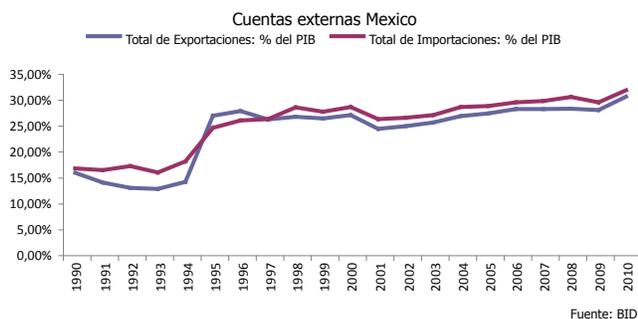
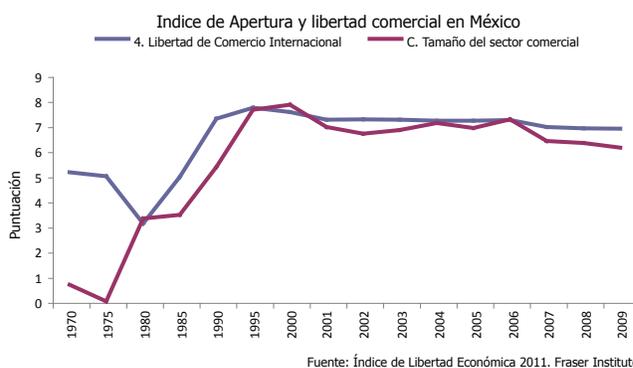
Esta polis de concesiones, privilegios y prestaciones permitió el surgimiento de una serie de personalidades y burocracias con un poder de decisión determinante, capaz de interrumpir la libre acción de los individuos. El abuso de poder permitió a estas instancias extraer rentas de los ciudadanos mexicanos. Lamentablemente, el corporativismo estructural, junto con la herencia del patrimonialismo, se llegaron a ubicar en el centro del sistema mexicano, haciendo difícil, sino toda una misión imposible, la posibilidad de enfrentar a estos grupos de poder. Incluso, el régimen de privilegios ha sobrevivido transformaciones tan importantes como la alternancia política, o el libre comercio en todas las fronteras de la economía mexicana.

El abuso del poder presidencial llevó a la economía a la llamada "década trágica" en los 70's y principios de los 80's-- con los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo. El primero, en abierto desafío a los principios de la libertad de acción económica, anunció que las decisiones en la materia económica se harían "desde Los Pinos." El segundo, basado en el auge petrolero de esas épocas, presumió la capacidad de "administrar la abundancia." Los resultados económicos fueron desastrosos, pero sobre todo en el renglón de la libertad económica. El país estuvo a un paso de perder la posibilidad de ser una sociedad abierta cuando, en 1982, el entonces Presidente culminó su confrontación a la libertad económica con la estatización del sistema bancario.

Por fortuna, a partir de la crisis económica del '82, se empezaron a dar los pasos hacia una mayor apertura económica. Bajo un esquema de gradualismo, el gobierno inició la enajenación de diversas entidades estatales. A finales de los 80's, se profundizó una primera ola de reformas, en el sexenio de Salinas de Gortari, caracterizada por cuatro componentes: disciplina fiscal y estabilidad monetaria; desregulación generalizada de varios sectores económicos; privatización de empresas estatales; y la apertura al comercio internacional. En ese momento, después de tres sexenios de administrar crisis macroeconómicas y crecimiento negativo, se inició un cambio de las "reglas del juego" para permitir mayor oportunidad de desarrollo individual a los agentes económicos. Y, si bien este proceso se encontró interrumpido por errores macroeconómicos en materia del tipo de cambio, junto con una burbuja de crédito sin precedente, lo cual culminó con la devaluación del '94 y la crisis económica del '95, estos cambios han logrado perdurar en el tiempo. Con ello, se ha dado un mayor espacio de libertad en los rubros de la estabilidad de la unidad de cuenta, así como en la apertura al comercio exterior. Estos son dos factores claves en la medición de libertad económica, donde, de 1995 a la fecha, se han visto avances positivos importantes. De hecho, después de dos generaciones, los consumidores mexicanos hoy pueden dar como un hecho tanto la estabilidad (relativa) del poder adquisitivo de la moneda, como la disponibilidad de bienes a su alcance. Los productores, a su vez, puede realizar cálculos económicos a largo-plazo, lo que ha incidido en un aumento comparativo importante de la inversión física directa; y tienen la oportunidad de poder colocar productos en el exterior. En 2010, a pesar de los difíciles momentos en la economía global, la economía mexicana registró un nivel de compraventa de 400 mil millones de dólares-- un dato sin precedente, inimaginable hace tan sólo una generación.

El avance observado en la estabilidad de la unidad de cuenta monetaria y la disciplina macroeconómica, afianzado, entre otras reformas, por la autonomía del banco central, así como por un manejo prudente de los calendarios de amortización de la deuda pública, junto con la gran cantidad de tratados de libre comercio en todos los frentes de la geografía mexicana, han logrado ubicar a la sociedad mexicana como un destino importante de inversión, y consolidar una mejor imagen económica. En años recientes, desafortunadamente, esta imagen se ha visto rebasada por la lucha, abierta y violenta, contra el crimen organizado.

El proceso de apertura comercial, principalmente por vía del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se ha traducido en una genuina transformación en la economía mexicana. Durante los últimos 20 años, la libertad para comercializar con el extranjero ha mostrado un alza considerable y ha permitido un aumento sustancioso del sector comercial mexicano. El TLC permitió a los mexicanos acceder y competir en un mercado global, multiplicándose exponencialmente las posibilidades de consumo y oferta. Los mexicanos ahora tienen acceso a una gama de productos y servicios mucho mayor, favoreciendo el poder de decisión de los consumidores y limitando, por ende, el poder de gobiernos y corporaciones. La entrada a un mercado de competencia global, permitió a los mexicanos favorecer la división del trabajo y el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada productor, impulsando una constante reasignación de los recursos en sus usos más productivos, competitivos y mejor pagados.

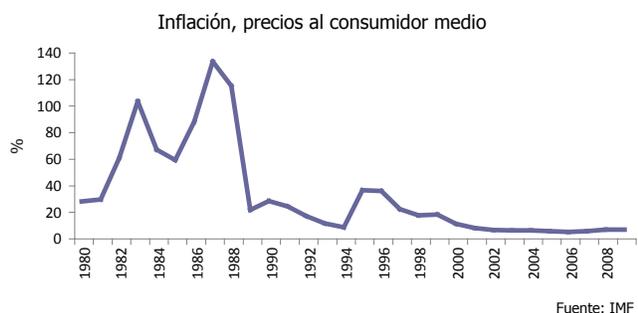


Previo a la apertura comercial, México era un país cuyo sector productivo se basaba en un modelo proteccionista: la sustitución de importaciones. El gobierno prohibía o imponía altos costos a la importación de mercancías y capital foráneo, con la intención de lograr que aquello que se compraba del extranjero se fabricara en México. Esta política, en contradicción con la lógica económica, ignoraba que la producción no es un fenómeno que ocurre por decreto, sino como resultado de

una amplia estructura de incentivos que surge de la interacción de millones de individuos.

Hoy en día, la apertura comercial ha favorecido a elevar los niveles de exportación e importación, inversión, consumo, especialización y producción de la economía mexicana.

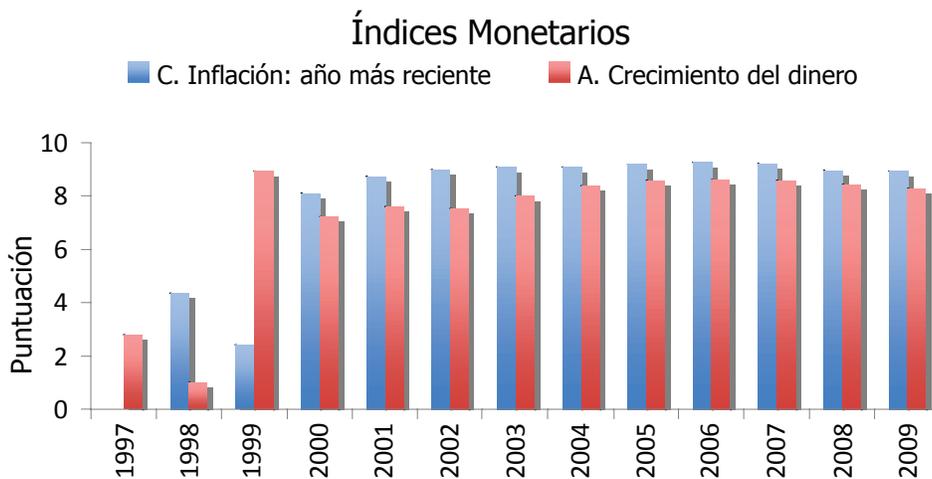
Por otro lado, en la transformación de la estabilidad macroeconómica, también se han dado cambios fundamentales. Las décadas de los 70's y 80's fueron un periodo en la economía mexicana caracterizado por altos déficits fiscales, inflación por arriba del 150%, fugas de capitales, constantes devaluaciones, suspensión de pagos, reestructuraciones de deuda, y por supuesto, nulo crecimiento. Con ello, se generó un círculo vicioso de devaluación y constante deterioro en el bienestar de los mexicanos. Fue un periodo de excesos económicos que dejaron a México con nula credibilidad de los inversionistas en los mercados internacionales.



Afortunadamente, México es hoy un país referente a nivel mundial en estabilidad macroeconómica. Esto se ha logrado gracias a reformas fiscales y monetarias que se dieron en los 90's. Entre ellas, las principales son la autonomía central monetaria, el saneamiento de finanzas públicas y la reforma al sistema de pensiones.

En 1993 se implementó una reforma que otorgó total autonomía al banco central, con un mandato claro y limitado: el abatimiento de la inflación. El Banco de México en ningún momento

está obligado a conceder créditos que financien los déficits fiscales; su objetivo único de "procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda," evita que la política monetaria sea utilizada con fines políticos. De esta manera, la economía mexicana opera bajo condiciones de menor incertidumbre, se aprovechan mejor los recursos y se da el contexto de libertad en el rubro monetario, adecuado para mayores oportunidades de crecimiento.



Fuente: Índice de Libertad Económica 2011. Fraser Institute.

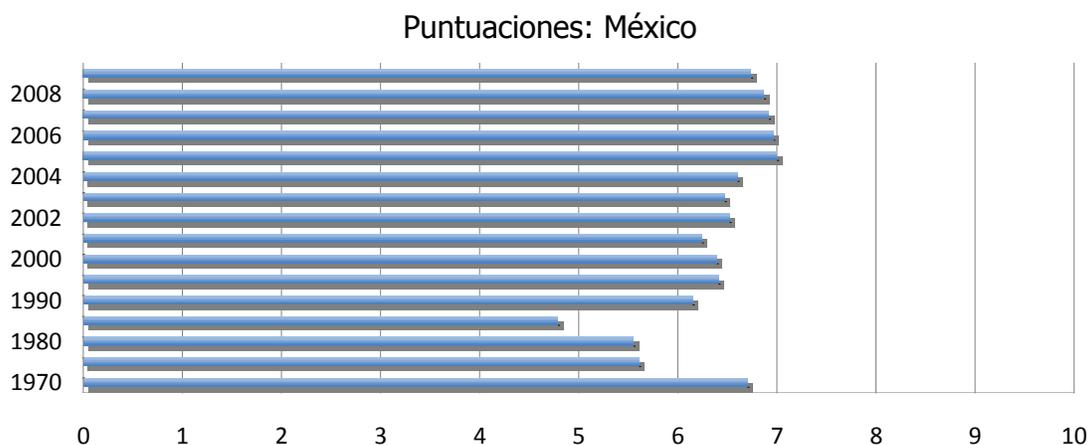
La estabilidad macroeconómica en México se ha afianzado, también, por un saneamiento en las finanzas públicas. La imposibilidad de financiar una monetización del déficit ha obligado al gobierno a tener un presupuesto balanceado, un déficit moderado y un manejo de deuda responsable. Estas medidas han sido viables gracias a una reducción del gasto corriente, resultado de las privatizaciones, pero sobre todo de reformas tan importantes en el sistema de pensiones como la transición a un sistema de libertad de elección en cuentas individualizadas de retiro, tanto para trabajadores en el sector privado (1996) como el sector público (2007).

En estos rubros, la economía mexicana se ha destacado con avances importantes en su desempeño histórico moderno en libertad económica. Lamentablemente, la herencia del pasado corporativista se ha traducido en privación de libertades e incertidumbres estructurales en otros rubros de libertad económica, con lo cual el desempeño general en esta época moderna está muy por debajo del potencial de la economía mexicana.

En otras palabras, los cambios positivos en materia de estabilidad y comercio exterior no han sido suficientes para impulsar a la economía mexicana a los niveles de libertad económica que se requieren para detonar una cultura de alto crecimiento sostenible. La incertidumbre, sobre todo en el régimen de los derechos de propiedad, así como los altos costos de transacción en el esquema regulatorio, se ha traducido en un registro de crecimiento mediocre, con bajos niveles de productividad laboral, desaprovechando así las ventajas que brinda la estabilidad y la apertura.

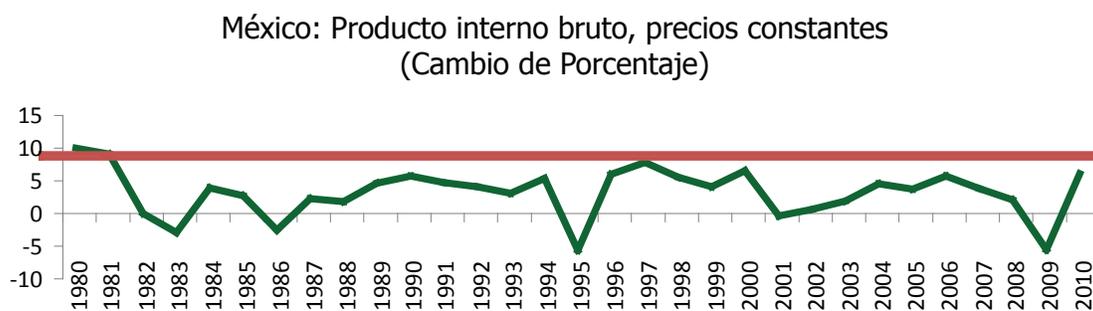
De hecho, si analizamos la evolución histórica del Reporte de Libertad Económica, observamos que realmente México ha avanzado sólo parte del camino. En el resumen sobre la libertad económica, México no ha logrado obtener una calificación superior a 7 de 10 puntos en el desarrollo histórico del índice. A pesar de algunos avances, México no ha observado un avance que permita merecer el calificativo de una economía libre. En su desempeño histórico en libertad económica, sobre todo desde 1990, el país se ha caracterizado por fluctuaciones, con altibajos dentro de un rango de calificación

mayor a seis pero menor a siete. A pesar de los avances, México no logra avanzar el camino completo hacia una economía generadora de oportunidades y desarrollo.



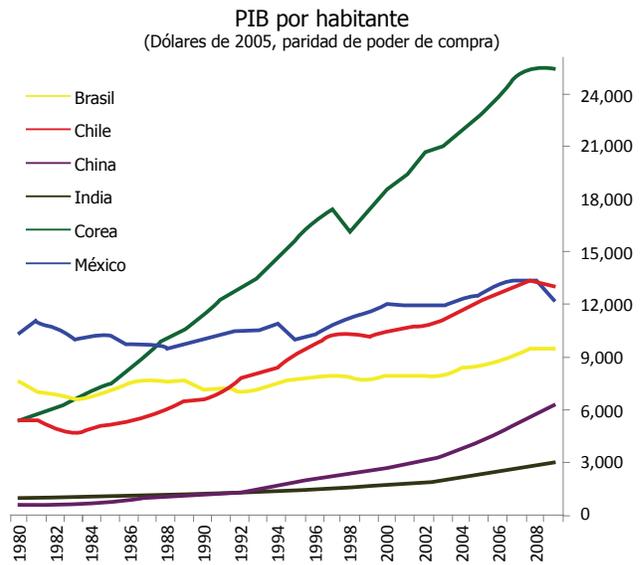
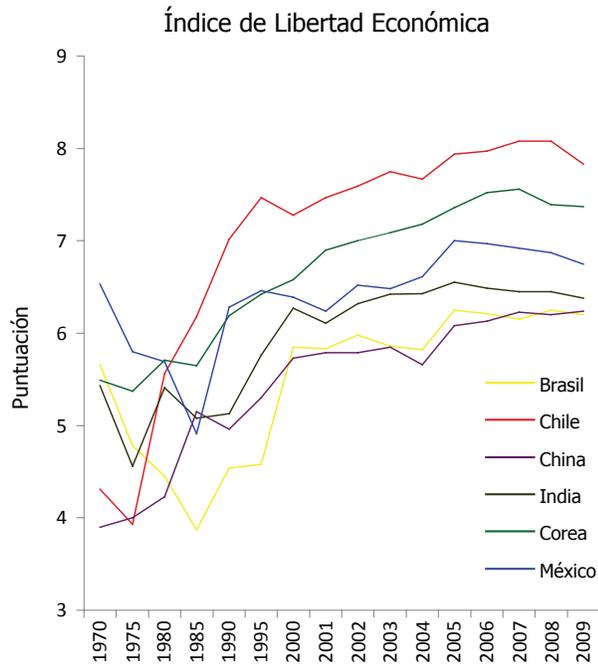
Fuente: Índice de Libertad Económica 2011. Fraser Institute.

En línea con el desempeño en la libertad económica, el crecimiento en México durante los últimos treinta años ha sido mediocre, muy por debajo de sus posibilidades, insuficiente para aumentar los niveles de bienestar de los mexicanos. México ha crecido a una tasa promedio 2.6 entre 1980 y 2010, mientras que otras economías que se consideraban menos desarrolladas lo han hecho a tasas promedio significativamente mayores a 6%.



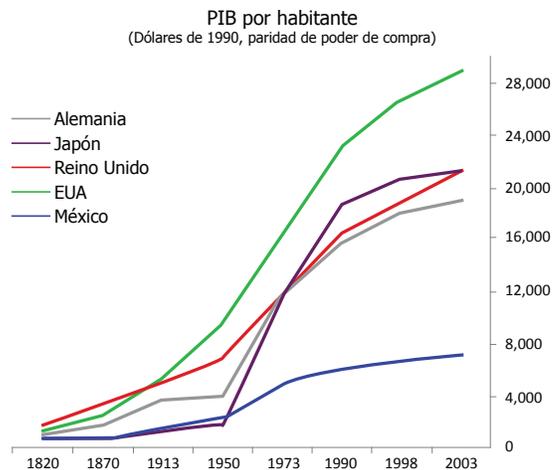
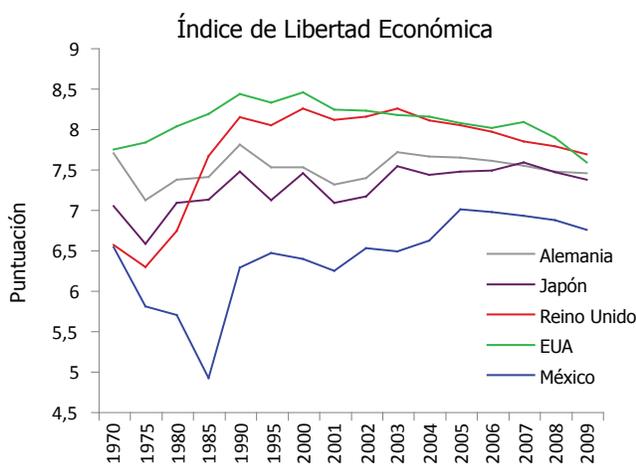
Fuente: IMF

Los contrastes en esta materia son evidentes. En las siguientes gráficas del lado derecho se muestra el nivel de producto per cápita para algunas de las principales economías emergentes, como lo son Brasil, Chile, México, Corea, China e India, mientras que del lado izquierdo se muestra el nivel de libertad económica. Es evidente notar que para 1980 México presentaba niveles de libertad económica y de producto per cápita más altos que los demás países mostrados. Con el paso de los años, los resultados han cambiado.



El dato relevante de estas comparaciones es que los países que han alcanzado a México en libertad también se han acercado de manera importante a sus niveles de ingreso por habitante; incluso aquellos países como Corea y Chile, que han superado a México en libertad económica, también lo han superado en producto por habitante. En otras palabras, los países que han logrado hacer reformas de mercado, en dirección de una economía más libre, han logrado elevar sus niveles de desarrollo. México, que no ha logrado superar inflexibilidades en su mercado interno, y que no ha logrado dotar al sistema de mayor certidumbre jurídica, sobre todo en los derechos de propiedad, se ha quedado atrás del potencial que tiene como mercado emergente.

Del mismo modo, aquellos países que desde tiempo atrás se han caracterizado por tener las mayores libertades económicas, son aquellos que durante la historia moderna han presentado los niveles de producto per cápita más altos. La correlación estadística es evidente: mayores libertades económicas permiten surgir los incentivos naturales congruentes con una mayor generación de riqueza.



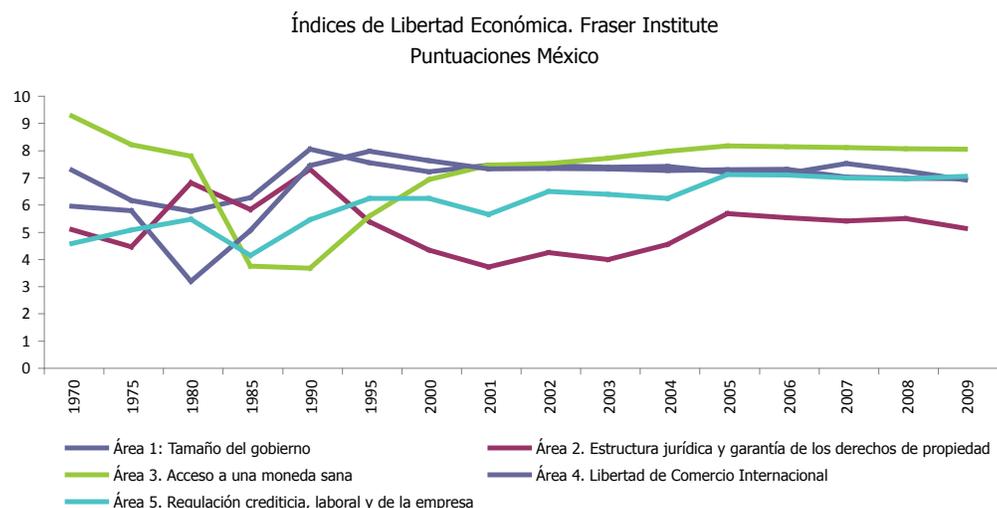
El problema fundamental de la economía mexicana en materia de crecimiento tiene una dimensión estructural. Aun después de los avances en las últimas dos décadas, la economía sigue siendo perjudicada por instancias de intervencionismo, y sobre todo corporativismo. Empero, la interrogante natural es: ¿porqué? Una cultura de alto crecimiento sostenido sólo se puede lograr mediante un incremento en la productividad de los individuos. La falta de crecimiento en México se explica, en el fondo, precisamente por la falta de avances en la productividad de los mexicanos. En las atinadas palabras de Everardo Elizondo: México no crece por la presencia de una estructura institucional inadecuada, que impone altos costos de transacción a los agentes económicos y les impide realizar en plenitud su potencial productivo.

Varios datos avalan esta tesis. Durante los últimos veinte años, la productividad laboral en Corea del Sur ha aumentado en 83%, en Irlanda 64%, en España 23%, mientras que en México ha aumentado 2.1%<sup>2</sup>. La productividad es el mayor reto para el crecimiento, y mientras los mexicanos no puedan hacer más con menos en menor tiempo, no se podrá superar la senda de crecimiento mediocre.

En esencia, México ha enfrentado serios problemas para alcanzar su potencial productivo debido a una estructura de incentivos inadecuada que impone altos costos de transacción al actuar cotidiano. En particular, la actual legislación laboral es inflexible, al no permitir la libertad de contratación y de despido (entre otras cosas); la legislación fiscal es inestable, llena de incertidumbre, además de ser enormemente complicada, requiriendo el cálculo mensual de por lo menos tres diferentes tasas de imposición; y el acceso a mercados, sobre todo telecomunicaciones y energía, es limitado, con casi nula oportunidad de competencia.

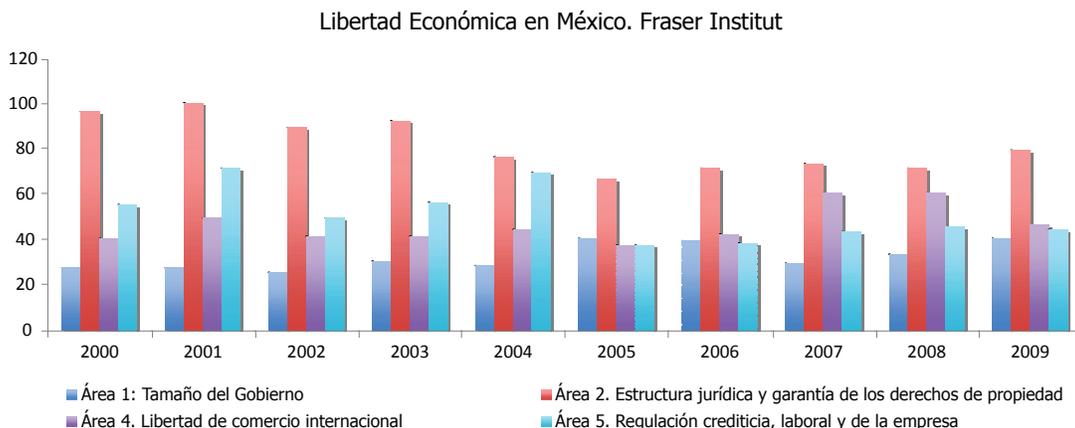
Uno de los problemas más serios es la falta de confianza en el proceso jurídico para hacer valer los contratos-- y por ende, proteger los derechos de propiedad.

Ello se ve debidamente reflejado en los componentes del Reporte de Libertad Económica, en particular el rubro de Estructura Legal y Defensa de Derechos de Propiedad, donde la economía mexicana se destaca por recibir su peor calificación en la materia a lo largo de la historia del índice-- siendo esta la característica más importante para que un país pueda alcanzar el desarrollo a largo plazo. La ausencia de certidumbre en los derechos de propiedad se traduce en una economía que no puede operar en plenitud. El contraste, por ejemplo, entre el rubro de estabilidad versus el rubro de estructura legal es muy representativo.

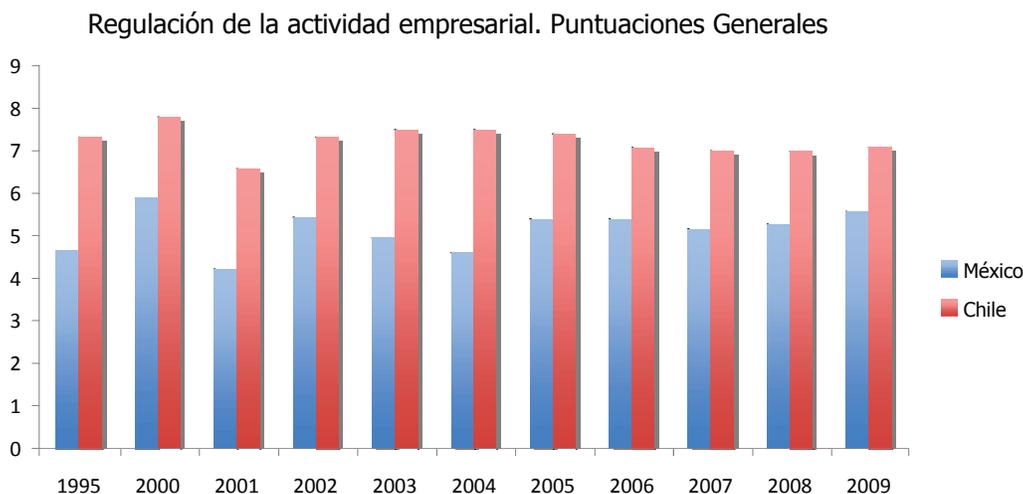


<sup>2</sup> Índice de Productividad 2011. CIDAC, México, D.F.

Asimismo, este mismo desempeño se puede observar en términos relativos. Dentro del ranking mundial, que representa un universo de 141 países, México se ubica en un percentil mayor al 50% sólo en el área de Estructura Legal y Defensa de los Derechos de Propiedad. Es decir, es el único rubro donde su desempeño es consistentemente del lado negativo de la libertad económica, siendo éste un rubro fundamental.



Adicional a la ineficiencia del sistema legal, los mexicanos deben hacer frente a una pesada carga regulatoria que impone innumerables trabas a la nueva generación de negocios. México ha mantenido una baja calificación en el rango de Business Regulation y se encuentra muy por debajo de países como Chile, que durante las últimas tres décadas ha logrado hacer importantes reformas para incrementar la libertad económica.



Fuente: Índice de Libertad Económica 2011. Fraser Institute.

Esta carga regulatoria se representa en altos impuestos, una compleja administración de la carga tributaria, control de precios claves (como la gasolina o la electricidad, ambas subsidiadas por el gobierno federal), así como una alta carga de requerimientos administrativos. En línea con esto, se encuentran los costos para empresarios y empleados que imponen las leyes laborales. México ha presentado un retroceso histórico en los índices de libertad laboral, y se encuentra muy por debajo de la eficiencia de

los mercados laborales de países avanzados. El poder que por ley hoy disfrutaban los sindicatos ha sido el principal obstáculo al crecimiento de la productividad de los mexicanos.



Fuente: Índice de Libertad Económica 2011. Fraser Institute.

No hay una salida fácil a los problemas estructurales de México. A pesar de los avances en materia de comercio internacional, y de estabilidad macroeconómica, se requieren profundas reformas en apartados como el mercado laboral, el acceso a mercados internos, la simplificación de la estructura tributaria, y sobre todo en la protección de los derechos de propiedad bien definidos.

El Reporte de Libertad Económica ha permitido concluir, en base a los resultados empíricos de medición, que los países con mayores grados de libertad económica disfrutaban de mayores tasas de crecimiento a largo plazo, así como niveles de ingreso per cápita más elevados. Además, en las economías más libres, tiende a existir mayor nivel de inversión, junto con una mayor productividad de esas inversiones. Así vista, la libertad económica tiende a generar mayor eficiencia en el uso de los recursos, lo que permite alcanzar niveles mayores de la productividad, y con ello, tasa más elevadas de PIB per cápita. Esta conclusión, de nuevo, es resultado de analizar los hechos empíricos, no meramente de una reflexión conceptual. La conclusión para México es natural: para crecer en forma acelerada, se requiere trabajar en favor de la libertad económica en aquellos rubros institucionales donde todavía se observan carencias importantes-- sobre todo en el área de los derechos de propiedad y el marco legal. La ausencia de un sistema judicial eficiente significa que las disputas comerciales no se logran resolver en forma expedita, incluso en forma imparcial; la ausencia de mercados laborales flexibles, a su vez, inhibe la formación de una cultura de productividad; y la ausencia de un régimen de derechos de propiedad bien definidos implica un alto grado de atraso en el ingrediente más importante de una infraestructura institucional. Todo esto, y más, significa que no tenemos garantizados todos los elementos que dan sustento a la libertad económica, y con ello, las bases de un horizonte de alto crecimiento.

Algunos críticos han interpretado este análisis como una reacción defensiva por parte de la tecnocracia, una apología más al dichoso "neo-liberalismo." Más bien, es una defensa de la estructura institucional de la libertad económica. Hoy, la economía mexicana ocupa el lugar 69 entre los 141 países estudiados--con buena perspectiva en comercio exterior y estabilidad, pero con malos resultados en derechos de propiedad y acceso a mercados internos. Esto significa que, a pesar de todo, falta mucho por hacer en materia institucional para calificar como un país con alto grado de libertad económica. Esta es una conclusión basada en los hechos, no en una ficción ideológica. En suma, es la diferencia entre la prosperidad y el estancamiento: dejar trabajar, dejar hacer, dejar comerciar, dejar producir, dejar consumir, vivir mejor.



## Nuevas políticas públicas para México

Luis Foncerrada Pascal<sup>1</sup>

### ¿Políticas públicas para qué?

El objetivo último de las políticas públicas no puede ser otro que lograr el bienestar para todos. Bienestar entendido como acceso a empleo con un salario real que permita una existencia digna, es acceso a servicios de salud de calidad, es acceso a vivienda apropiada a las necesidades de la población y la posibilidad de vivir una vejez digna, con un sistema de pensiones que se extienda a todos los trabajadores del país. Bienestar es que todos los mexicanos tengan la capacidad y la posibilidad de vivir la vida que desean. Este bienestar también se traducirá en una distribución del ingreso mucho mejor que la que tenemos hoy y por lo tanto en una base económica robusta de crecimiento.

El reto de las políticas públicas es crear las condiciones jurídicas y económicas necesarias para generar esa riqueza, es asegurar la libertad y el ambiente económico y social para permitir la creación de riqueza que requiere el logro de ese bienestar.

El recurso más importante que tiene México para generar esta riqueza es su gente, no sus recursos naturales. En 2011 hay más de 13 millones de personas en edad de trabajar que no realizan una actividad productiva remunerada y muchos más mexicanos en la informalidad, con poca productividad e ingresos que apenas permiten una mala sobrevivencia. El producto interno bruto podría ser 50% superior si empleáramos a nuestra gente. Esto sería un cambio impresionante en la generación de riqueza y en el bienestar. El reto de las políticas públicas es crear las condiciones para generar ese empleo.

Todo el empleo requiere inversión, los millones de personas que pueden generar riqueza en procesos productivos, en servicios, en el campo, en la industria, requieren inversión. Sin inversión no puede haber un país mejor ni bienestar.

De ahí la importancia de alinear todos los determinantes de la inversión para que ésta se dé.

Un factor fundamental es un gobierno eficiente, sin desperdicios y que en lugar de ser un obstáculo al crecimiento sea un facilitador del crecimiento. En este campo, requerimos una reforma fiscal amplia, tanto en la recaudación y el sistema tributario como en el gasto. No puede haber cabida para subsidios en la recaudación ni para programas regresivos. El marco regulatorio debe propiciar la inversión, no convertirse en otro impuesto a través de la corrupción. Sin seguridad física no podemos concebir crecimiento estable, sustentable; sin certeza jurídica, no tendremos ni el bienestar ni la inversión que requerimos. Necesitamos certeza jurídica absoluta, sobre derechos de propiedad y en todos los procesos judiciales; la falta de certeza que sufrimos hoy es, además, brutalmente regresiva, la justicia la compran las partes con mayores recursos. Entre los pobres no hay derechos de propiedad. Requerimos un gobierno eficiente, decidido. En el futuro de la república no puede haber cabida para la corrupción.

### Estancamiento económico en los últimos treinta años

La tendencia del crecimiento económico de México cambió drásticamente a partir de 1980. Desde esa fecha, las crisis recurrentes que ha tenido nuestro país han conducido a que en 2009 el PIB por persona sea menos de la mitad de lo que se hubiera obtenido con el dinamismo de los treinta años previos. Entre 1980 y 2010, el crecimiento promedio del PIB por persona ha sido de solamente el 0.8% anual. Esto contrasta notablemente con los logros alcanzados por México durante el llamado periodo de "desarrollo estabilizador", cuando el PIB por persona tuvo un crecimiento promedio anual superior

<sup>1</sup> Luis Foncerrada es Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Este artículo se basó en parte en notas y documentos mucho más amplios, de investigaciones realizada por Javier Gala y por Sergio Hernández, los dos subdirectores del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

al 3%. Igualmente, se sitúa muy por debajo de lo que han logrado otras economías exitosas: en ese mismo periodo el PIB por persona creció en Chile 4.5% en promedio anual, en la India 6.1%, China 7.9% y en Corea del Sur 6.6%<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo que la economía de México ha crecido "poco", también ha generado "pocos" empleos formales. Para 2009, de una Población Económicamente Activa de 45 millones de personas, los "informales" y los "informales no estrictos"<sup>3</sup> llegan a casi las dos terceras partes, dejando solamente a una fracción de alrededor del 30% de nuestra mano de obra en el sector "formal" (que paga impuestos sobre la renta y que cuenta con seguridad social).

El bajo crecimiento y la baja creación de empleos formales, junto con otros factores de carácter estructural y de orientación del gasto público, han propiciado que la población más pobre de nuestro país haya aumentado en los años recientes, después de que hasta 2006 se llevaba una tendencia favorable.

Si en los años por venir se logran tasas de crecimiento promedio de un 5% anual, y se realizan los cambios estructurales para promover la creación de mayores empleos de calidad, sería factible que hacia el año 2030 el PIB por persona fuese del doble o más de lo que sería si seguimos la tendencia "inercial".

Igualmente importante es tomar en cuenta que la población "dependiente" (menores de 14 y mayores de 64 años) empezarán a aumentar en términos absolutos a partir del año 2017, y que paulatinamente México se irá convirtiendo en un país con mayor preponderancia de población de mayor edad, lo cual representará mayores costos por tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas y mayores pagos por pensiones, lo que constituirá un verdadero reto al financiamiento de los sistemas de seguridad social de nuestro país. Es decir, tenemos escasamente unos pocos años para lograr un viraje estructural en nuestra competitividad; además de que, salvo eventos extraordinarios, nuestra renta petrolera será también paulatinamente menor y quizá pueda desaparecer en el mediano plazo.

## Desigualdad social

El escaso desarrollo social de estos 30 años es inadmisibles. Ha generado graves complicaciones en nuestra economía y en nuestra sociedad. Los efectos son evidentes y dramáticos. Entre muchos otros problemas tenemos niños y jóvenes que, ante la falta de oportunidades, han sido cooptados por criminales o son víctimas de adicciones y abusos. El deterioro de valores y de principios es brutal. No es este el México que queremos. No podemos aceptarlo.

En nuestro país conviven, como todos lo sabemos, dos sociedades distintas. La primera es una sociedad productiva y moderna en la que se consumen bienes y servicios como en cualquier país desarrollado. Es una sociedad de clase media que se esfuerza permanentemente para lograr sus aspiraciones. La mayor parte de este grupo también vive en la economía formal: paga impuestos, tiene seguridad social y tiene asegurada una pensión para su jubilación. Desafortunadamente, esta vida sólo la tienen un 35% de la población. El resto de la economía es aún informal.

La segunda es una sociedad en donde la población vive en la informalidad y con algún tipo de privación. A pesar de que millones de personas tienen acceso a celulares y electrodomésticos, esto no significa que no sufran carencias fundamentales. Las familias y las personas se esfuerzan por tener estos bienes en la búsqueda de comodidad y como símbolo de mejoría social. Es una pequeña ventana de acceso a la modernidad que atenúa la presencia de las verdaderas carencias.

Se fingen mejores niveles de vida, pero la ausencia de educación, de información, de la posibilidad de tener una voz o de participar políticamente, son carencias que permanecen y se hacen evidentes día con día. La sensación de no poder pertenecer en el futuro, de estar excluido de la sociedad, es una de las privaciones más brutales. En este contexto, los valores se determinan por las necesidades

<sup>2</sup> Datos publicados por el profesor Angus Maddison en su página de internet.

<sup>3</sup> Personas que no tienen acceso a servicios de salud pero que tampoco están vinculados a una unidad económica en el sector informal.

fundamentales. La desesperación de no poder salvar a un familiar enfermo o la frustración de ver obstaculizada la aspiración de movilidad social llevan a considerar como alternativa de vida el crimen, la complicidad o la venta de favores. No hay cabida para otros principios.

Nuestro sistema educativo se ha convertido en una trampa. Su mala calidad sólo profundiza la frustración. Muchas generaciones han sido, y siguen siendo, víctimas de un sistema en donde la "educación" que recibieron no sirve para nada. No sólo en la enseñanza pública, sino también en muchas escuelas privadas que funcionan como negocios familiares y no como centros de enseñanza. Las deficiencias en ambos sistemas sólo han deteriorado el proceso de aprendizaje y sus supuestas diferencias sólo han servido para fomentar y preservar la desigualdad.

La realidad es que la mayor parte de nuestra población, con o sin celular, vive en una sociedad de privaciones, con poca información y con valores casi primitivos, frágiles, fáciles de abandonar. Es casi una sociedad de sobrevivencia. Todos engañados y defraudados no sólo por la mala educación que recibimos, también por haber administrado mal los recursos públicos, por robar, por ser corruptos y colaborar para deteriorar dichos valores. La carencia de educación en la escuela, y en el hogar, se han traducido en una falta de cultura cívica y compromiso con valores comunitarios, solidarios, humanos.

El crimen ha llegado a ser visto como necesario y, en muchos casos, como natural. En muchas comunidades los jóvenes admiran y se comportan como criminales "exitosos". El conocimiento, la investigación, el destacar en los deportes tiene poca importancia frente al éxito efímero de un buen coche, dinero fácil, mujeres compradas o una arma de fuego que les da "poder". Niños armados y asesinatos por dos mil pesos es la realidad en muchas ciudades del país. Pandillas armadas, no equipos de deporte. Armas y códigos de violencia en lugar de canchas y la honorabilidad de vencer en contiendas deportivas. Beber y drogarse desplazaron el aprecio por la salud, el deporte y el gusto por el conocimiento.

No hemos podido evitar que millones de familias vivan con carencias, ni hemos logrado que millones de jóvenes se integren a la sociedad. Por el contrario, hemos expulsado a un número importante de nuestros hermanos a Estados Unidos en donde se han vuelto productivos y han hecho todo lo posible para integrarse a esa sociedad.

El enorme gasto asistencial, condicionado a la continuidad en la escuela de los hijos, sin duda ha abonado a atenuar carencias y a mejorar las oportunidades en la vida de los grupos que lo reciben, pero está lejos de ser la solución que requiere nuestro país.

Todo esto se traduce en una sociedad que no puede sentar las bases para fortalecer su economía, nos explica en gran medida por qué no tenemos una demanda interna pujante, ni un mercado interno sólido.

El deterioro social y las consecuencias mencionadas son en gran parte un efecto del estancamiento económico, de la falta de generación de empleo y del enorme deterioro del salario real. Si la causa de dicho estancamiento tuviera que reducirse a una sola variable, no podríamos equivocarnos: falta de inversión.

En los últimos treinta años la creación de empleo ha sido mínima, lejos de aprovechar el bono demográfico para tener una alta producción y modernización acelerada en todos los sectores —lo que hubiera incrementado los salarios reales, mejorado la distribución del ingreso y la calidad de vida de nuestra sociedad—, hemos provocado que una parte muy importante de nuestros jóvenes haya quedado relegada en el limbo de la informalidad, en un mundo que se caracteriza por la falta de empleo, educación y oportunidades.

Nuestra sociedad ha adoptado un modelo de sobrevivencia. Comer, sobrevivir y tratar de financiar mínimamente los ritos de pasaje, los religiosos y los quince años, son la rutina para no quedar totalmente excluidos de la sociedad, para evitar vivir en la miseria. Más del 60 % de nuestras "empresas" tienen de uno a dos empleados. Los indicadores de productividad, de competitividad, de educación, de corrupción, de falta de transparencia muestran la grave situación de nuestra economía.

Desigualdad, pobreza, frustración, pérdida de valores e inseguridad no están desvinculados de la falta de creación de empleos, de la informalidad y de la baja productividad que ha generado el estancamiento económico en nuestro país.

### **La dirección de las nuevas políticas públicas**

Es evidente que la política económica y las políticas públicas deben ser modificadas y redirigidas. Los resultados de las políticas públicas instrumentadas y de la política económica llevada a cabo, muestran que no han sido efectivas y no han sido suficientes, ni para resolver el estancamiento económico ni para mejorar el desarrollo social.

### **Política de gasto social y transferencias para el desarrollo**

La distribución del ingreso actual que se ha mantenido durante muchos años, está lejos de ser la que requiere la sociedad mexicana, con un coeficiente de Gini superior a 0.5, ha sido un obstáculo al crecimiento. La concentración del ingreso representa una camisa de fuerza para la producción. Si no hay consumo, amplio, diversificado, no se incrementará la producción y mantendremos una amplia economía de sobrevivencia en la informalidad. La informalidad, la mayor parte de ella, es un efecto, no una causa de no crecer.

No hay duda que la generación de empleo y el incremento en la productividad son medidas críticas para mejorar la distribución del ingreso y el salario real. Sin embargo la política fiscal, tanto por parte del gasto, como por parte del sistema impositivo puede tener un efecto muy importante en la mejoría de la distribución del ingreso.

El coeficiente de desigualdad en el ingreso, el coeficiente de Gini, al modificarse por el gasto público y las transferencias que redistribuyen el ingreso, mejora en México en 2 puntos. En la mayoría de los países de la OCDE —países capitalistas, con una distribución inicial similar a la nuestra, después del gasto público y transferencias— el coeficiente mejora en 20 puntos. Así, de un Gini de 0.5 en los países de la OCDE pasa a 0.3, cuando en nuestro país apenas se reduce de 0.5 a 0.48. Esta modificación del Gini en los países de la OCDE representa un cambio de gran magnitud que incrementa notoriamente el mercado interno y el bienestar.

Parte de esta mala distribución se debe al mantener los subsidios para los deciles de ingresos más altos (en la gasolina y en los alimentos a través del IVA). Exenciones y subsidios distorsionan el uso de energía y benefician a quienes no lo requieren.

La política de precios y tarifas debe buscar eliminar los subsidios generalizados, que resultan brutalmente regresivos y llevar a cabo en todo caso una política transparente de transferencias bien dirigidas a los deciles más bajos.

De igual manera, los programas de gobierno regresivos injustificados deben eliminarse y en su lugar propiciar programas que permitan de manera significativa mejorar la distribución del ingreso. Salud, educación, capacitación y apoyo a pequeños negocios.

### **Política de Inversión Pública e infraestructura**

México desde el inicio de este sexenio, 2006, se ha embarcado en un programa de construcción de infraestructura que es el más ambicioso de su historia. El gasto en inversión física del sector público presupuestal en 2009 fue del 4.7% del PIB, el porcentaje más alto de los últimos 20 años, y de acuerdo a dicho programa, esa será también la proporción en los siguientes años. Sin embargo, el problema principal que enfrenta México puede no ser la cantidad de infraestructura sino su calidad. Esto no está totalmente claro en el programa actual. La muestra la encontramos en nuestro sistema carretero,

tanto "federal" como de "cuota", donde la apariencia inmediata es su mala calidad (condiciones de rodamiento, señales y falta de acotamientos) aún en las autopistas de cuota. Lo mismo ocurre con nuestros puertos, ya que en México cada estado costero tiene su propio puerto de "altura", muchas veces ineficiente, sin que exista un diseño planeado para conectar de manera eficaz y eficiente, por diversos modos de transporte, los puntos de venta o compra con los puertos de salida. La recomendación es, nuevamente, replantear lo que buscamos en materia de infraestructura, para de esta forma lograr la máxima rentabilidad social por cada peso invertido.

Requerimos un sector energético eficiente; para sostener un producto mucho mayor, requerimos que la renta petrolera se convierta en fuentes de empleo, en riqueza y bienestar, y no sólo en prebendas para unos cuantos. Mantener los monopolios públicos, Pemex y CFE, que imponen camisas de fuerza a la economía no está desvinculado de las distorsiones que causamos. Un claro problema estructural con los recursos de inversión públicos, es que tal como está ahora, la gran partida se la lleva el sector energético: según el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, más del 60% de los recursos de inversión pública serán destinados a proyectos de electricidad y petróleo. Esto limita severamente las cantidades que podemos invertir en proyectos de infraestructura de otra índole como agua potable y saneamiento, residuos sólidos, salud, entre otros. Es preciso replantear la forma y los procedimientos para que el sector energía (altamente rentable desde el punto de vista financiero) sea asignado de manera competitiva y transparente a las mejores propuestas del sector privado, de manera que el gobierno pueda invertir más en los sectores donde la rentabilidad financiera es menor, pero la social es mayor, como es la salud, educación, agua y saneamiento, recolección y disposición de residuos sólidos, entre otros. Es inadmisibles que a estas alturas del siglo XXI nuestras escuelas primarias apenas estén instalando bebederos de agua verdaderamente potable.

Es esencial permitir la inversión privada en el sector energético, esto es parte de la libertad económica que se requiere y liberaría enormes montos de recursos para ser invertidos de manera más progresista en infraestructura y servicios para la población. Esto también incidiría en el bienestar y eventualmente en la mejor distribución del ingreso.

En términos de presupuesto y transparencia es necesario aplicar un presupuesto con base en resultados en todos los órdenes de gobierno,

- Establecer presupuestos federales multianuales.
- Eliminar los programas que tienen "dueño" y que no abonan al bienestar general.
- Realizar, junto con la sociedad civil, Presupuestos Participativos (PP) en estados y municipios para instrumentar mecanismos de concertación y ejecución de compromisos.
- Definir mecanismos de monitoreo para lograr mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución presupuestal. Este mecanismo es fundamental para municipios que no han establecido el presupuesto con base en resultados. Países como Brasil y Chile ya lo están haciendo, no se diga en los países desarrollados.

### **Política impositiva**

- Simplificar la carga impositiva y reducir la evasión de impuestos. Que Hacienda se entienda con el Infonavit y con el IMSS, y que las empresas realicen un solo pago a Hacienda.
- Reducir el costo de la formalidad para las empresas y ofrecer estímulos a la formalidad.
- Crear un sistema de seguridad social universal cubierto directamente por Hacienda.

No hay duda de que para las empresas y personas físicas, calcular, pagar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y las contribuciones a la seguridad social representa un proceso muy oneroso. Un indicador que resume la complejidad fiscal de nuestro país es el tiempo dedicado al pago de impuestos. Según los datos de diciembre de 2010 del "Doing Business" del Banco Mundial, en México se requieren 404 horas al año para realizar estos trámites, cifra muy superior al promedio de los países que integran la OCDE, que requieren prácticamente la mitad de ese tiempo.

En lugar del complejo aparato fiscal actual, se propone que se analice la conveniencia de un esquema simplificado, a tasa única, que permita recaudar lo mismo que actualmente se obtiene por: el impuesto sobre la renta de empresas y personas formalmente empleadas, el IETU, el IDE, y las contribuciones al IMSS e Infonavit, pero que reduzca sustancialmente los costos de cumplimiento y con ello se fomente la economía formal y la inversión productiva.

Este mecanismo considera como base de cálculo el concepto denominado "valor agregado" por la empresa, que es igual al valor de lo vendido menos el valor de las compras de insumos en un periodo determinado. A partir de esto se intenta que para el cálculo del impuesto a pagar, se deduzca totalmente el monto de las inversiones realizadas por la empresa. De este modo se está fomentando la inversión productiva por parte de las empresas y por lo tanto el crecimiento de la economía y la generación de fuentes de empleo.

De esta manera, el pago realizado por la empresa debe cubrir sus propios impuestos al valor agregado, así como los impuestos retenidos a los trabajadores, incluyendo las aportaciones totales al IMSS y al Infonavit. De este modo, con un solo pago mensual (o trimestral), la empresa estaría cubriendo toda la carga oficial que actualmente le aplica, con la diferencia de que solamente hace un cálculo y un pago al SAT. Bajo este esquema, este último redistribuye los recursos, tanto al IMSS como al Infonavit, eliminando completamente la relación actual entre empresa-IMSS-Infonavit.

Un esquema como este contribuiría significativamente a mejorar la competitividad de la economía de México al hacer del cumplimiento fiscal algo sumamente sencillo, en completa contraposición al complejo aparato actual. También se considera que este esquema sencillo atraería a la formalidad a una buena parte de los que ahora evaden el pago de impuestos, o que aprovechan las lagunas actuales para evadir, total o parcialmente el pago de impuestos y contribuciones.

## **Reingeniería del Gobierno Mexicano**

Al Poder Ejecutivo le debe corresponder no solamente la administración eficaz y eficiente de lo que tenemos, sino además tener la capacidad para promover y llevar a cabo los cambios legales y administrativos que se requieren para avanzar hacia un mejor país. Todas las tareas a cargo del gobierno (federal, estatal y municipal) deben estar sujetas, de manera efectiva, a esquemas de planeación y evaluación del desempeño. Lo mismo aplica a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los gobiernos estatales y municipales. Para poder modernizarse es preciso contar con estándares ("benchmarking"), para de esta manera poder realizar evaluaciones objetivas de la actuación de cada institución o funcionario público de alto nivel. El sistema que tenemos en la actualidad, a pesar de sus intenciones, es deficiente, incompleto y carece de transparencia. La aplicación efectiva e inmediata del Presupuesto basado en Resultados debe ser obligatoria y servir de base para asignar las partidas presupuestales del próximo ejercicio fiscal en adelante.

La reingeniería del gobierno mexicano es una tarea urgente, en sus tres órdenes de competencia. Más que gobiernos "grandes" en número de empleados o programas presupuestales, lo que requerimos son gobiernos firmes y eficientes, con personal calificado que se oriente a proporcionar, al costo social más bajo, los bienes y servicios públicos que le corresponden, basándose en la planeación y administración del desempeño con estándares internacionales. Sin un gobierno eficiente será prácticamente imposible administrar eficazmente los retos actuales y futuros, ya que la realidad es que nuestros órdenes de

gobierno no han sido capaces de administrar adecuadamente temas tan simples como las vialidades, el agua, el saneamiento o la basura.

### **Política de fomento a las actividades productivas**

Se ha despreciado una política de fomento, fiscal y financiero, a las actividades productivas para consumo interno y externo. El proteccionismo que vivimos nos hizo sobre reaccionar y se tiró al bebé con el agua sucia. Hay que llevar a cabo una integración de productos mexicanos más amplia en nuestras exportaciones. Hoy por hoy, casi sólo exportamos importaciones. Nuestras exportaciones son en gran parte bienes e insumos importados. Las empresas extranjeras contra las que competimos tienen financiamiento, aún para iniciar nuevas líneas de producción. Sólo hay que ver los "EXIM Banks" en el resto del mundo. Una política de fomento tampoco implica una banca de desarrollo deficitaria o corrupta.

### **Política agrícola y agropecuaria**

El costo de la política agrícola en México es extremadamente caro. Nuestra posición internacional es el sitio 126 de 133 países, según el Foro Económico Mundial (FEM), una de las fuentes utilizadas por el Índice de Libertad Económica que comenta esta publicación. Al mismo tiempo es el sector donde se ubica la población más pobre del país. Evidentemente algo no está funcionando. Por ello, se debe replantear el enfoque de nuestra política agrícola para abandonar lo más rápido posible el esquema de minifundio que impide el aprovechamiento racional de nuestro territorio, no solo para la agricultura o ganadería, sino para todas las actividades de este sector. Debemos transformarlo para convertirlo en fuente de empleos productivos de mejor paga. La certeza jurídica en la tenencia de la tierra, así como la protección a los derechos de propiedad (en toda la extensión de la palabra) debe ser premisa fundamental en la actuación rápida, eficaz y eficiente de nuestra Secretaría de la Reforma Agraria. Especialmente a esta Secretaría le debería corresponder un programa de trabajo que busque asegurar, lo más rápido posible, que exista orden en la titulación de la propiedad rural, y dejar otros programas sociales a cargo de la dependencia que para ello existe. Aquí también se requiere, de manera inmediata, una reformulación de su Programa Sectorial.

### **Sistema educativo**

A pesar de que México destina una proporción "elevada" de su presupuesto a la educación, los resultados no son acordes a ello. En cuanto a "calidad de la educación primaria" nuestro país se encuentra en la posición 120 en la clasificación del FEM, en el 128 en "Calidad de la educación en matemáticas y ciencias" y también en el 120 en lo relativo a "Calidad del sistema educativo". Lo que gastamos no corresponde, ni remotamente, a los resultados que obtenemos. Las calificaciones de los estudiantes mexicanos en las pruebas de PISA están muy por debajo de países que gastan proporcionalmente menos. Urge un "valor por el dinero" que los mexicanos gastamos en este sector. Esta es la única forma en que nuestra población joven pueda aspirar a más y mejores empleos. Sin educación es irremediable la baja calidad de los empleos (formales o informales) que puedan obtener. Es la clave, a final de cuentas, para mejorar los ingresos por el trabajo. Ninguna reforma económica traerá como consecuencia empleos mejor pagados si no existe un sistema eficiente, eficaz y de calidad para educar y capacitar a nuestros niños y jóvenes. Debemos replantear la estrategia nacional en torno a la educación. Con el sistema actual simplemente será imposible mejorar los resultados. Por ello, es preciso plantear esquemas alternativos de organización, aún con los riesgos que pueda implicar enfrentar al sistema actual.

### **Certeza jurídica y Sistema Judicial**

En la actualidad la "independencia del sistema judicial" en México se ubica en el sitio 92 de acuerdo

al índice de competitividad global calculado por el FEM. En comparación, Chile se encuentra en la posición 25 y Brasil en el 76, ambos en mejor posición que México. El trabajo para modernizar nuestro sistema judicial es enorme y requiere una estricta planeación del desempeño a fin de identificar correctamente las áreas de mayor prioridad. En función de este trabajo hay que diseñar las medidas de modernización lo más rápido posible. Para el florecimiento de las empresas se requiere tener certeza jurídica y garantías de que prevalecerá la ley por encima de las influencias.

La inversión existe cuando las reglas del juego son claras y la cancha está pareja. Hoy México no la tiene. La incertidumbre está asociada a una falta de certeza jurídica, a una falta de certeza fiscal, a la falta de alineación de los presupuestos públicos con las prioridades del país, al abandono de la inversión pública, al exceso de regulación federal y estatal y, por supuesto, a la corrupción. Con la ausencia de certeza jurídica tampoco hay justicia, y en todo caso, con la corrupción, la justicia no existe para los pobres. La falta de certeza jurídica es brutalmente regresiva.

La eternidad que se toman las resoluciones y la corrupción generan incertidumbre jurídica. Si la justicia no es inmediata, no existe. Tal vez este sea el principal reto del Estado y de las políticas públicas, lograr Reglas claras y certeza jurídica. El poder judicial juega un delicado papel en el desarrollo económico. Este es tal vez el principal obstáculo, sin reducir a los otros, para el crecimiento en nuestro país.

Otro indicador que refleja la situación de nuestro país en el entorno mundial es el Índice de Libertad Económica del Mundo que mide el grado al cual las políticas e instituciones de los países sustentan la libertad económica. Este indicador que publica el Fraser Institute, integra cinco amplias áreas: el tamaño del gobierno; estructura legal y derechos de propiedad; acceso a financiamiento en buenas condiciones; libertad en el comercio internacional y; regulación.

Sin duda uno de los problemas más serios que enfrenta nuestro país es la debilidad en materia de estado de derecho, certeza jurídica y derechos de propiedad, factores que de no corregirse, la posibilidad real de lograr un crecimiento elevado y sostenido que se refleje en un bienestar mayor de la población es muy baja. Es precisamente en este tema en el que nuestro país reporta la peor ubicación en ranking del indicador de libertad económica, toda vez que ocupa el lugar 80 en materia de estructura legal y derechos de propiedad.

## **Conclusiones**

Las políticas públicas deben estar alineadas a lograr un gobierno eficiente, un ambiente de libertad y propicio a la generación de empleos y a eliminar los obstáculos que hoy impiden el bienestar.

Hay que agregar que estas políticas traerán consigo una mejora en nuestra productividad, con lo cual aumentará, por definición, el rendimiento privado y social de las inversiones, tanto nuevas como existentes, lo cual promoverá un crecimiento de la inversión privada de manera inmediata.

En términos simples, la mayor productividad puede verse como una reducción en los costos marginales, privados y sociales de producir la misma cantidad (y calidad) de bienes y servicios (públicos y privados), con lo cual se podrán recuperar paulatinamente algunos mercados nacionales, en especial los que permitieron una mayor entrada de importaciones, y también ganar mayor penetración de nuestros productos en el exterior. Esto significa, en la práctica, que todas las políticas e instrumentos a nuestra disposición busquen, por definición, la reducción en costos.

Así, con las políticas lograremos mejorar la calidad educativa, racionalizar y hacer más eficientes las normas regulatorias, proteger de manera efectiva los derechos de propiedad, reestructurar y hacer eficiente la seguridad pública y el sistema de justicia, mejorar la calidad de nuestras carreteras y otros modos de transporte, fortalecer la competencia en todas las actividades económicas del país, con transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas gubernamentales.

Esto se traducirá en una gran generación de riqueza y en el bienestar de la población, que es la dirección en la que deben estar alineadas y coordinadas las políticas públicas en todos los órdenes de gobierno.

# Reporte de Libertad Económica para México 2011

## ➤ Metodología



# Metodología<sup>1</sup>

## Índice de Libertad Económica en el Mundo

El índice de *Libertad Económica del Mundo* de este año refleja un cuarto de siglo de investigación y desarrollo en la medición de la libertad económica. Varios académicos, incluyendo a los ganadores del Premio Nobel Milton Friedman, Douglass North y Gary Becker, han contribuido a este proyecto. El índice cubre ahora 141 países y provee datos confiables para aproximadamente 100 de ellos desde 1980.

### El concepto de libertad económica

Los ingredientes principales de la libertad económica son:

- La elección personal
- El intercambio voluntario coordinado por los mercados
- La libertad de entrada y competencia en los mercados
- La protección de las personas y sus bienes frente a las agresiones de terceros.

Estos cuatro pilares implican que la libertad económica está presente cuando se les permite a los individuos escoger por ellos mismos e involucrarse en transacciones voluntarias siempre y cuando no agredan a la persona o los bienes de otros. Los individuos tienen el derecho a decidir cómo usar su tiempo, talento y recursos, pero no tienen el derecho de usar el tiempo, talentos y recursos de los demás. Puesto de otra forma, los individuos no tienen derecho a tomar las cosas de los demás o pedir que los demás les provean. El uso de la violencia, robo, fraude, e invasiones físicas no están permitidos, pero por otro lado, los individuos son libres de elegir, comerciar y cooperar con los demás, además de competir como lo crean conveniente.

En una sociedad libre desde el aspecto económico, la función principal del gobierno es proteger a los individuos y a su propiedad de la agresión de los demás. El índice de libertad económica está diseñado para medir el grado de conformidad de las instituciones y las políticas de cada país con la libertad económica. Para alcanzar una buena puntuación en el índice, un país debe garantizar la protección de la propiedad privada, el cumplimiento imparcial de los contratos y un marco monetario estable, además de mantener bajos impuestos, no establecer barreras al comercio nacional e internacional y basarse más en los mercados que en los procesos políticos para la asignación de los bienes y recursos.

### Por qué la libertad económica es importante

Varios artículos académicos han usado los datos del índice de Libertad Económica del Mundo para examinar la relación entre la libertad económica y diversas medidas de desempeño económico y social. Estas investigaciones indican por qué la libertad económica es de importancia vital para una sociedad. Mencionaremos únicamente cuatro áreas de investigación a continuación<sup>2</sup>.

#### 1. Libertad económica e inversión, ingreso y crecimiento

La libertad económica lleva a una mayor inversión, mayores ingresos per cápita y tasas de crecimiento. Docenas de estudios han investigado la relación entre la libertad económica por un lado, y la inversión, el crecimiento económico y el ingreso por individuo por el otro. Estos estudios típicamente controlan

<sup>1</sup> Para conocer más detalles sobre la Metodología le invitamos a leer el Apéndice que puede consultar en [www.freetheworld.com](http://www.freetheworld.com)

<sup>2</sup> Una selección de artículos académicos en cada una de estas áreas puede encontrarla en el Índice de Libertad Económica 2011, editado por el *Fraser Institut*.

factores geográficos, situacionales, políticos y educacionales, entre otros. La mayoría de los estudios han encontrado que niveles mayores de libertad económica o de alguno de sus componentes, ejercen un impacto positivo independiente en las inversiones, el crecimiento económico y el ingreso per cápita.

## *2. La libertad económica, las reducciones en la pobreza y los avances en el bienestar humano*

La libertad económica lleva a menos pobreza y a mejoras en las condiciones generales de vida de una sociedad. Los críticos en ocasiones arremeten contra la libertad económica y la asignación mediante mercados diciendo que deja a los pobres en desventaja. Las investigaciones en esta área, sin embargo, son inconsistentes con este punto de vista. Los países con niveles persistentemente altos de libertad económica tienen menores tasas de pobreza. Además, aquellos que tienden hacia una mayor libertad económica gozan de mejores condiciones de vida dentro de múltiples dimensiones.

## *3. Libertad económica, cooperación, tolerancia y relaciones pacíficas*

La libertad económica promueve la cooperación, la tolerancia y las relaciones pacíficas. El intercambio voluntario es la pieza central de las economías libres económicamente hablando. Ambas partes en un intercambio se benefician y por esto, los compradores y vendedores tienen incentivos para interactuar con aquellos que les ofrecen el mejor trato, independientemente de sus características raciales, religiosas, étnicas o tribales. Los mercados recompensan a aquellos que sirven a otros, incluyendo a aquellos que no necesariamente les agradan. Cuando los mercados prosperan, gente con diferentes características interactúan a menudo de una forma pacífica. A su vez, la interacción pacífica entre los diversos grupos promueve la tolerancia y promueve el entendimiento. En contraste, la asignación política lleva a la división y polarización. Cuando los recursos son asignados políticamente, los individuos y los grupos prosperan a costa de los demás o imponiendo regulaciones que les provee con una ventaja relativa sobre los otros. Esto lleva a que varios grupos formen alianzas para obtener una ventaja relativa respecto a los demás grupos. Así, la asignación política lleva a la polarización y amargura hacia grupos favorecidos por el proceso político. En los casos en los que un grupo racial, religioso, étnico o tribal forma una mayoría, el proceso político se usa para oprimir a la minoría. Los estudios empíricos son consistentes con esta visión. Los países con mayores niveles de libertad económica tienen una menor probabilidad de experimentar, tanto interna como externamente, el uso de la violencia.

## *4. Libertad económica, el espíritu empresarial y honestidad en el gobierno.*

La libertad económica conduce a la actividad empresarial; la asignación política conduce al clientelismo y a la corrupción política. Cuando la función del gobierno se limita a la protección de las personas y sus bienes y a la justa aplicación de los contratos y la resolución de disputas, los empresarios saldrán adelante al descubrir productos altamente valorados y métodos más baratos de producción. Las ganancias llevarán recursos a proyectos productivos, aquellos que incrementen el valor de los recursos. De forma similar, las pérdidas desviarán los recursos lejos de proyectos poco productivos que reduzcan el valor de los recursos. Cuando los recursos se asignan a través de la toma de decisiones políticas, un sistema de clientelismo emerge. Se puede prever que los políticos asignarán recursos a los más poderosos políticamente hablando, aquellos que les puedan otorgar la mayor cantidad de votos, fondos para campañas, puestos bien remunerados para aliados políticos e incluso, sobornos. A diferencia de los auténticos empresarios, los beneficiarios del clientelismo no crean riqueza; al contrario, forman una coalición con políticos para saquear la riqueza a los contribuyentes y otros ciudadanos.

¿Los bienes y recursos se dirigirán por mercados o por políticos? Este es el gran debate de nuestros tiempos. Este debate muestra la importancia de una medición exacta y objetiva de la libertad económica. El índice de *Libertad Económica en el Mundo* provee una medida que nos ayudará a rastrear la dirección de este debate, el cual seguramente afectará la prosperidad del mundo en los años venideros.

## El Índice de Libertad Económica en el Mundo

La elaboración del índice de *Libertad Económica en el Mundo* se basa en tres importantes principios metodológicos.

En primer lugar, la preferencia sistemática por los elementos objetivos frente a los que implican opiniones o juicios de valor. Aunque la naturaleza pluridimensional de la libertad económica y la importancia de los aspectos legales y regulatorios hacen necesario en ocasiones utilizar datos basados en encuestas, grupos de expertos y estudios de caso genéricos, el índice utiliza en la máxima medida de lo posible elementos objetivos.

En segundo lugar, el empleo para la elaboración de las puntuaciones de datos procedentes de fuentes externas, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, que aportan los datos de un gran número de países. Se utilizan escasamente datos directamente proporcionados por fuentes del propio país, únicamente cuando no se dispone de fuentes internacionales, y debe destacarse también que no se aplican juicios de valor de los autores u otros miembros de la Red de Libertad Económica para modificar los datos brutos ni las puntuaciones de ningún país.

En tercer lugar, la transparencia integral. El estudio ofrece información sobre las fuentes de los datos, la metodología empleada para su conversión en las puntuaciones de cada elemento y el modo en que se utilizan estas últimas para elaborar las puntuaciones de área y globales. Los datos metodológicos completos figuran en el Apéndice: Notas explicativas y fuentes de los datos. Todos los datos utilizados para la elaboración del índice se encuentran a libre disposición de los investigadores en [www.free-theworld.com](http://www.free-theworld.com).

El cuadro de la página 43 muestra la composición del Índice que mide el grado de libertad económica en cinco grandes áreas:

- 1 Tamaño del gobierno: gasto, impuestos y empresas
- 2 Estructura jurídica y garantía de los derechos de propiedad
- 3 Acceso a una moneda sana
- 4 Libertad de comercio internacional
- 5 Regulación crediticia, laboral y de la empresa

Estas cinco grandes áreas se desglosan en el Índice de este año en 23 elementos, muchos de los cuales están integrados a su vez por varios subelementos, resultando un total de 42 parámetros. Cada elemento o subelemento se califica en una escala del 0 al 10 en función de la distribución de los datos subyacentes. Las puntuaciones de los subelementos se promedian para determinar las de cada elemento y éstas, a su vez, para obtener las puntuaciones de cada una de las cinco áreas, cuyo promedio determina, finalmente, la puntuación global del país. En el apartado siguiente se expone una perspectiva general de las cinco grandes áreas.

### 1 Tamaño del gobierno: gasto, impuestos y empresas

Los cuatro elementos del Área 1 indican en qué medida se basan los países en el proceso político para la asignación de los recursos y los bienes y servicios. Cuando el gasto público aumenta respecto al gasto de las personas, los hogares y las empresas, se sustituye la elección individual por las decisiones gubernamentales y se reduce la libertad económica. Los dos primeros elementos miden este aspecto. El consumo público respecto al consumo total (1A) y las transferencias y subsidios en porcentaje del PIB (1B) son indicadores del tamaño del gobierno.

Si el consumo público representa la mayor parte del consumo total, la elección individual se sustituye por la elección política. Del mismo modo, si el gobierno grava fiscalmente a una parte de las personas para realizar transferencias a otras, se reduce la libertad de las personas para conservar sus ganan-

cias. El tercer elemento (1C) de esta área mide el grado en que los países utilizan empresas privadas y no públicas para la producción de bienes y servicios. Las empresas públicas están sujetas a reglas distintas a las privadas, no dependen de los consumidores para la obtención de sus ingresos ni de los inversores para la obtención de capital y operan con frecuencia en mercados protegidos. Por tanto, la libertad económica se reduce en la medida en que las empresas públicas producen una parte mayor del producto total.

El cuarto elemento (1D) se basa en (1Di) el tipo impositivo marginal máximo del impuesto sobre la renta y (1Dii) los tipos impositivos marginales máximos de los impuestos sobre la renta y los salarios y el umbral de renta a partir del cual se aplican estos tipos. Estos dos subelementos se promedian para calcular el indicador 1D. Unos tipos marginales altos aplicados a niveles de renta relativamente bajos son también indicativos de un mayor peso del gobierno y privan a las personas de los frutos de su trabajo, por lo que los países que los aplican reciben una puntuación más baja.

En conjunto, los cuatro elementos del Área 1 miden el grado en que el país se basa en la elección individual y los mercados frente al presupuesto público y las decisiones políticas, de modo que los países con bajos niveles de gasto público sobre el gasto total, menor sector empresarial público y tipos impositivos marginales más reducidos obtienen las mayores puntuaciones en esta área.

## 2 Estructura jurídica y garantía de los derechos de propiedad

La protección de las personas y sus bienes legítimamente adquiridos es un elemento básico de la libertad económica y la sociedad civil. De hecho, es la función más importante del gobierno y en ella se centra el Área 2. Los elementos básicos de un sistema jurídico compatible con la libertad económica son el Estado de derecho, la garantía de los derechos de propiedad, la independencia judicial y la imparcialidad de los tribunales. Estos indicadores del grado de realización de la función protectora del gobierno proceden de tres fuentes originales: la Guía Internacional de Riesgo-País (*International Country Risk Guide*), el Informe de Competitividad Mundial (*Global Competitiveness Report*) y el proyecto Haciendo Negocios del Banco Mundial (*Doing Business*). La garantía de los derechos de propiedad bajo la protección del Estado de derecho es fundamental para la libertad económica y el funcionamiento eficiente de los mercados. La libertad de intercambio, por ejemplo, carece de sentido si las personas no tienen un derecho garantizado a la propiedad, incluidos los frutos de su trabajo. Si las personas y las empresas no pueden confiar en el cumplimiento de los contratos y la protección de los frutos de su actividad, se debilita su iniciativa a emprender actividades productivas. Esta área tiene una importancia esencial, tal vez más que cualquier otra, para la asignación eficiente de los recursos. Los países con deficiencias graves en este terreno tendrán dificultades para prosperar, independientemente de sus políticas en las cuatro áreas restantes.

## 3 Acceso a una moneda sana

El dinero es el lubricante del motor del intercambio. La falta de una moneda sana socava las ganancias del comercio. Como nos explicaba hace tiempo Milton Friedman, la inflación es un fenómeno monetario causado por un exceso de dinero en persecución de insuficientes bienes. Una tasa elevada de crecimiento monetario conduce invariablemente a la inflación. Del mismo modo, el aumento de la tasa de inflación tiende también a hacerla más volátil. Una tasa de inflación elevada y volátil distorsiona los precios relativos, altera las condiciones fundamentales de los contratos a largo plazo y hace virtualmente imposible para las personas y las empresas planificar con inteligencia el futuro. Una moneda sana es esencial para la protección de los derechos de propiedad y, por tanto, para la libertad económica. La inflación erosiona el valor del patrimonio encarnado en instrumentos monetarios. Cuando los gobiernos utilizan la creación de dinero para financiar su gasto, en la práctica están expropiando el patrimonio y vulnerando la libertad económica de sus ciudadanos.

Lo importante no es la fuente concreta de la moneda sana, sino que las personas tengan acceso a ella. Por tanto, además de los datos sobre la inflación y la política monetaria del país, hay que tener en cuenta el grado de dificultad del uso de otras divisas más fiables. Si los bancos pueden ofrecer cuentas corrientes y de ahorro en otras divisas o los ciudadanos pueden abrir cuentas en bancos extranjeros, se incrementa el acceso a una moneda sana y la libertad económica.

Esta Área 3 incluye cuatro elementos, todos ellos de naturaleza objetiva y relativamente fáciles de obtener, ya incluidos en las ediciones anteriores del Índice de Libertad Económica en el Mundo.

Los tres primeros tienen por objeto medir la coherencia de la política monetaria (o las instituciones) con la estabilidad de precios a largo plazo. El elemento 3D está diseñado para medir la facilidad de uso de otras divisas mediante cuentas en bancos nacionales y extranjeros. Para obtener una puntuación elevada en esta área, el país ha de seguir políticas y adoptar instituciones que generen tasas de inflación bajas (y estables) y evitar las reglamentaciones que limiten la posibilidad de utilizar otras divisas.

#### **4 Libertad de comercio internacional**

En el mundo moderno de alta tecnología y bajos costos de comunicación y transporte, la libertad de intercambio a través de las fronteras nacionales es un elemento básico de la libertad económica. Muchos bienes y servicios se producen en el extranjero o contienen recursos procedentes de otros países. El intercambio voluntario es una actividad de suma positiva: los dos contratantes salen ganando y la búsqueda del beneficio genera la motivación para el intercambio. Por tanto, la libertad de comerciar internacionalmente contribuye también sustancialmente a nuestro nivel de vida actual.

Prácticamente todos los países establecen diversos tipos de restricciones al comercio, por políticas basadas en intereses particulares y en las críticas proteccionistas. Los aranceles y los contingentes son ejemplos claros de obstáculos al comercio internacional, al igual que los controles del tipo de cambio, porque reducen la convertibilidad de las divisas. El volumen de intercambio se reduce también si el paso de los bienes por la aduana resulta costoso y largo, en ocasiones por la ineficiencia administrativa y en otros casos por la intervención de funcionarios corruptos que mediante estas demoras tratan de obtener sobornos. En ambos casos, se reduce la libertad económica.

Los indicadores de esta área están diseñados para medir una amplia variedad de restricciones al intercambio internacional: aranceles, contingentes, restricciones administrativas ocultas y control de los tipos de cambio y el capital. Para obtener una puntuación elevada, el país ha de tener aranceles bajos, un sector comercial mayor de lo esperado, una administración de aduanas ágil y eficiente, una divisa libremente convertible y pocos controles al movimiento de capitales.

#### **5 Regulación crediticia, laboral y de la empresa**

La libertad económica se reduce si las reglamentaciones restringen la entrada a los mercados e interfieren en la libertad de intercambio voluntario. La quinta área del Índice analiza las restricciones reglamentarias que limitan la libertad de intercambio en materia de crédito, trabajo y mercados de productos. El primer elemento (5A) refleja la situación del mercado de crédito nacional. Los dos primeros subelementos muestran en qué medida el sector bancario está dominado por empresas privadas y si se permite a los bancos extranjeros competir en el mercado. Los dos últimos analizan el grado de suministro de crédito al sector privado y la medida en que los controles de los tipos de interés interfieren en el mercado de crédito.

Los países que utilizan un sistema de banca privada para la asignación de crédito a los particulares y se abstienen de controlar los tipos de interés reciben puntuaciones más altas en este indicador. Existen muchos tipos de reglamentaciones del mercado de trabajo que vulneran la libertad económica de las empresas y los trabajadores, como los salarios mínimos, la regulación del despido, la fijación centralizada de

salarios, la aplicación de convenios sindicales a terceros no intervinientes y el servicio militar obligatorio. El indicador del mercado de trabajo (5B) está diseñado para medir la magnitud de estas restricciones a la libertad económica. Para obtener una puntuación elevada en el indicador de regulación del mercado de trabajo, el país ha de permitir que las fuerzas del mercado determinen los salarios y establezcan las condiciones de contratación y despido y abstenerse de utilizar el servicio militar obligatorio.

Al igual que en el caso de los mercados crediticios y laborales, la regulación de la actividad empresarial (5C) inhibe la libertad económica. Los subelementos del parámetro 5C están diseñados para identificar el grado en que las restricciones regulatorias y los procedimientos burocráticos restringen la entrada al mercado y limitan la competencia. Para obtener una puntuación elevada, el país ha de permitir que sean los mercados quienes determinen los precios, no adoptar medidas regulatorias que ralenticen el inicio de la actividad empresarial y aumenten el costo de la producción de bienes y abstenerse del "favoritismo", es decir, de utilizar su poder para obtener pagos económicos y favorecer a algunas empresas a costa de otras.

### **Elaboración de las puntuaciones de área y el índice global**

La teoría nos ofrece orientaciones sobre los elementos que deben incluirse en las cinco áreas y el índice global, pero no sobre las ponderaciones que deben asignarse a cada indicador dentro de un área y a cada una de las áreas dentro del índice global. Lo ideal sería que los distintos factores fueran independientes entre sí y pudiera asignarse una ponderación a cada uno de ellos. Hemos investigado durante varios años diversos métodos de ponderación, incluido el análisis de componentes principales y las consultas a economistas.

Hemos invitado también a otros a utilizar su propia estructura de ponderación, si la consideran preferible. En último término, el índice global no es muy sensible a variaciones sustanciales de las ponderaciones. Por otra parte, se plantea la cuestión de si las áreas (y sus elementos) son independientes u operan de forma conjunta, como un sistema. Dicho de otro modo, si están conectados entre sí como las ruedas, el motor, la transmisión, la dirección y la carrocería de un automóvil. De la misma forma que estos componentes determinan la movilidad del coche, puede existir un conjunto de factores que determinen la configuración de la libertad económica. ¿Qué elemento es más importante para el funcionamiento de un vehículo: el motor, las ruedas o la transmisión? La pregunta no puede responderse fácilmente, porque todos ellos operan conjuntamente y si alguno falla, el coche no anda.

Con la calidad de las instituciones ocurre algo parecido. Si falta alguno de los elementos fundamentales, se debilita la eficacia global. Con arreglo a estas dos consideraciones, hemos organizado los elementos del Índice del modo que consideramos razonable, pero sin ponderar los elementos de forma especial para obtener las puntuaciones de área o del índice global. Por supuesto, los datos de los elementos y subelementos están a disposición de los investigadores que deseen estudiar otras posibles ponderaciones, y les invitamos a hacerlo.

### **Puntuaciones globales del Índice de Libertad Económica en el Mundo**

En el Resumen Ejecutivo Mundial del presente Reporte se muestra la tabla con las puntuaciones globales del índice de *Libertad Económica en el Mundo*, ordenadas de mayor a menor, correspondientes al año 2009, último para el que se dispone de datos integrales. Hong Kong y Singapur ocupan, una vez más, las dos primeras posiciones. Las otras naciones que se sitúan dentro de las diez primeras posiciones son Nueva Zelanda, Suiza, Australia, Canadá, Chile, Reino Unido, Mauricio y los Estados Unidos. Las posiciones de otros países importantes son: Alemania (21°), Japón (22°), Corea (30°), Francia (42°), España (54°), Italia (70°), México (75°), Rusia (81°), China (92°), India (94°) y Brasil (102°). Los diez países con puntuaciones menores son: Chad, Burundi, República del Congo, Guinea-Bissau, República Centroafricana, Angola, Venezuela, Myanmar, y otra vez, en último lugar, Zimbabue.

El índice de *Libertad Económica en el Mundo* se calcula desde 1970 en función de la disponibilidad de datos; la información de años anteriores puede consultarse en el sitio web <http://www.freetheworld.com>. Debido a que algunos datos de años anteriores pudieron haber sido actualizados o corregidos, se recomienda a los investigadores usar los datos del reporte anual más reciente para garantizar que los datos sean de la mayor calidad posible.

## **El índice global encadenado de 1970 a 2009**

Existen datos del índice de *Libertad Económica en el Mundo* para muchos países desde 1970. Al pasar de los años el índice se ha vuelto mucho más exhaustivo y los datos disponibles son más completos. Como resultado, el número y la composición de los componentes para muchos países variarán a través del tiempo. Esto representa un problema similar al que se enfrenta al calcular el PIB o un índice de precios para un periodo largo para el cual sabemos que los bienes y servicios subyacentes cambian de un año a otro. Para corregir este problema y asegurar la comparabilidad a través del tiempo, hemos recurrido a la misma solución que utilizan los estadísticos que analizan el ingreso nacional: encadenar los datos.

El año base del índice encadenado es 2000, por lo que no incluye a los países que se incorporaron después de esta fecha. Las variaciones en el índice encadenado de un país o a lo largo del tiempo se basan únicamente en las modificaciones de los elementos presentes en los años adyacentes. Por ejemplo, la puntuación encadenada de 2005 se basa en la puntuación de 2004, pero está ajustada con arreglo a los cambios de los datos subyacentes entre 2004 y 2005 para los elementos presentes en ambos años. Si los elementos comunes del país en 2005 eran los mismos que en 2004, no hay ningún ajuste en su puntuación global de aquel año. Pero si los elementos de 2005 eran inferiores a los de 2004 en los elementos presentes en ambos años, la puntuación global de 2005 de ese país se ajusta proporcionalmente a la baja para reflejar este hecho.

Del mismo modo, si las puntuaciones de los elementos comunes eran superiores en 2005 que en 2004, la puntuación global de 2005 se ajusta proporcionalmente al alza. Las puntuaciones encadenadas se han elaborado mediante la repetición de este proceso hacia atrás en el tiempo hasta 1970 y hacia adelante hasta 2008. La metodología encadenada implica que la puntuación de un país sólo cambiará en el tiempo si se produce una variación en las puntuaciones de los elementos presentes en años adyacentes, que es precisamente lo deseable para realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo.

El nivel medio de libertad económica, medida por el índice encadenado, ha aumentado a 6.64 en 2009, frente a 5.53 en 1980. En los dos últimos años, sin embargo, el nivel medio ha caído de 6.74 en 2007 a 6.64 en 2009. Gran parte del incremento a largo plazo desde 1980 se debe a reducciones de los tipos marginales del impuesto sobre la renta o de la carga tributaria total, a las mejoras de la política monetaria y a la liberalización del comercio mundial.

Los investigadores que utilicen los datos para estudios a largo plazo, deberían emplear estos datos encadenados. Estos datos longitudinales permiten examinar los cambios en la libertad económica y analizar su repercusión a lo largo de un periodo extenso de tiempo.

La metodología del encadenamiento se ha empleado también para obtener las puntuaciones de cada área. Las puntuaciones (y las posiciones) del índice global encadenado y las puntuaciones de cada área figuran en la tabla de datos de México (pág. 10). Esta última muestra también los índices globales y de área no ajustados, pero los índices encadenados ofrecen una imagen más precisa de la evolución de las puntuaciones a lo largo del tiempo.

## Áreas y elementos del Índice de Libertad Económica en el Mundo

### 1 Tamaño del gobierno: gasto, impuestos y empresas

- A Gasto público general de consumo en porcentaje del consumo total
- B Transferencias y subsidios en porcentaje del PIB
- C Empresas e inversiones públicas
- D Tipo impositivo marginal máximo
  - i Tipo impositivo marginal máximo del impuesto sobre la renta
  - ii Tipos impositivos marginales máximos de los impuestos sobre la renta y los salarios

### 2 Estructura jurídica y garantía de los derechos de propiedad

- A Independencia judicial (GCR)
- B Imparcialidad de los tribunales (GCR)
- C Protección de los derechos de propiedad (GCR)
- D Interferencia militar en el Estado de Derecho y el proceso político (ICRG)
- E Integridad del sistema jurídico (ICRG)
- F Cumplimiento legal de los contratos (DB)
- G Restricciones regulatorias a la venta de inmuebles (DB)

### 3 Acceso a una moneda sana

- A Crecimiento del dinero
- B Desviación estándar de la inflación
- C Inflación: último año
- D Libertad para mantener cuentas bancarias en divisas

### 4 Libertad de comercio internacional

- A Impuestos sobre el comercio internacional
  - i Ingresos por impuestos sobre el comercio (% del sector comercial)
  - ii Tasa arancelaria media
  - iii Desviación estándar de las tasas arancelarias
- B Barreras regulatorias al comercio
  - i Barreras comerciales no arancelarias (GCR)
  - ii Costo de los trámites de importación y exportación (DB)
- C Tamaño del sector comercial respecto a lo esperado
- D Tipos de cambio en el mercado negro
- E Controles del mercado internacional de capital
  - i Restricciones a la propiedad y la inversión extranjeras (GCR)
  - ii Controles de capital

### 5 Regulación crediticia, laboral y de la empresa

- A Regulación del mercado de crédito
  - i Propiedad de los bancos
  - ii Competencia de los bancos extranjeros
  - iii Crédito al sector privado
  - iv Controles del tipo de interés / tipos de interés reales negativos
- B Regulación del mercado de trabajo
  - i Salario mínimo (DB)
  - ii Regulación de la contratación y el despido (GCR)
  - iii Negociación colectiva centralizada (GCR)
  - iv Regulación de las horas (DB)
  - v Costo obligatorio del despido (DB)
  - vi Servicio militar obligatorio
- C Regulación de la actividad empresarial
  - i Controles de precios
  - ii Requisitos administrativos (GCR)
  - iii Costos burocráticos (GCR)
  - iv Creación de una empresa (DB)
  - v Pagos suplementarios y sobornos (GCR)
  - vi Restricciones de obtención de licencias (DB)
  - vii Costo del cumplimiento fiscal (DB)

Nota:

GCR= Global Competitiveness Report

ICRG= International Country Risk Guide

DB= Doing Business



## **Instituciones cooperantes en el Índice de Libertad Económica: Informe Mundial 2011**

Afganistán - Afghanistan Economic and Legal Studies Organization (AELSO)  
Albania - Albanian Center for Economic Research (ACER)  
Alemania - Liberales Institut  
Argentina - Fundación Libertad  
Armenia - Centre of Political, Legal and Economic Researches and Forecasting  
Australia - Institute of Public Affairs  
Austria - TIGRA®  
Azerbaiyán - Center for Economic and Political Research  
Bahamas - The Nassau Institute  
Bangladesh - Making Our Economy Right (MOER)  
Bélgica - Centre for the New Europe  
Bolivia - POPULI  
Brasil - Instituto Liberal do Rio de Janeiro  
Bulgaria - Institute for Market Economics  
Burkina Faso - Le Centre des Affaires Humaines(CEDAH)  
Camboya - The Cambodia Institute of Development Study  
Canadá - The Fraser Institute  
Chile - Instituto Libertad y Desarrollo  
China - Center for China & Globalization  
Colombia - Instituto de Ciencia Política  
Corea - Center for Free Enterprise  
Costa de Marfil - Audace Institut Afrique  
Costa Rica - Instituto para la Libertad y el Análisis de Políticas  
Croacia - The Institute of Economics  
Dinamarca - Center for Politiske Studier (CEPOS)  
Ecuador - Instituto Ecuatoriano de Economía Política  
España - Fundacio Catalunya  
Estados Unidos - CATO Institute  
Filipinas - The Center for Research and Communication  
Francia - Institut Economique Molinari  
Georgia - Society for Disseminating Economic Knowledge: New Economic School - Georgia  
Ghana - The Institute of Economic Affairs  
Guatemala - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales  
Guinea - InafEcon-Institute of African Economics  
Haití - Institut de Recherche pour la Liberte Economique et la Prosperite (IRLEP)  
Honduras - Centro de Investigaciones Economicas y Sociales (CIES)  
Hong Kong - Hong Kong Centre for Economic Research  
Hungria - Szazadveg Foundation  
India - Centre for Civil Society  
Indonesia - The Institute for Development of Economics and Finance

Irlanda - Open Republic Institute  
Islandia - Centre for Social and Economic Research (RSE)  
Israel - Jerusalem Institute for Market Studies  
Italia - Centro Einaudi  
Jordania - Young Entrepreneurs Association  
Kazajstán - Central Asian Free Market Institute  
Kenia - African Research Center for Public Policy and Market Process  
Kosovo - Group for Legal and Political Studies  
Lituania - Lithuanian Free Market Institute  
Luxemburgo - D'Letzeburger Land  
Malasia - Institute for Democracy and Economic Affairs (IDEAS)  
México - Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.  
Mongolia - Open Society Forum  
Montenegro - The Center for Entrepreneurship and Economic Development  
Nepal - The Prosperity Foundation  
Nigeria - Initiative for Public Policy Analysis  
Noruega - Center for Business and Society Incorporated (Civita)  
Nueva Zelanda - The New Zealand Business Roundtable  
Omán - International Research Foundation (IRF)  
Pakistán - Alternate Solutions Institute  
Palestina - Pal-Think for Strategic Studies  
Panamá - Fundación Libertad  
Perú - Centro de Investigación y Estudios Legales (CITEL)  
Polonia - Centrum im. Adama Smitha  
Portugal - Causa Liberal  
Reino Unido - The Institute of Economic Affairs (IEA)  
República Checa - Liberální Institut  
República Dominicana - Fundación Economía y Desarrollo Inc.  
República Eslovaca - The F.A. Hayek Foundation  
República Kirguisa - Economic Policy Institute-Bishkek Consensus  
Rumania - Romania Think Tank  
Rusia - Institute of Economic Analysis  
Serbia - Free Market Center (FMC)  
Sri Lanka - Pathfinder Foundation  
Sudáfrica - The Free Market Foundation of Southern Africa  
Sudán - Nile Institute of Economic Studies  
Suecia - Timbro  
Suiza - Liberales Institut  
Tayikistán - Tajikistan Free Market Centre  
Trinidad (West Indies) - Arthur Lok Jack Graduate School of Business, The University of the West Indies  
Turquía - Association for Liberal Thinking  
Ucrania - The Ukrainian Center for Independent Political Research  
Venezuela - The Centre for the Dissemination of Economic Knowledge (CEDICE)  
Vietnam - Research Center for Entrepreneurship Development  
Zambia - Zambia Institute for Public Policy Analysis (ZIPPA)

## Perfiles institucionales de los coeditores



### Fraser Institute

El *Fraser Institute* es un instituto canadiense fundado en 1974 cuya misión es medir, estudiar y comunicar las repercusiones de los mercados competitivos y de las intervenciones gubernamentales en el bienestar de las personas. Su ideal es un mundo libre y próspero en el cual las personas se beneficien de mayores posibilidades de elección y de mercados competitivos en el marco de la libertad con responsabilidad individual.

El *Fraser Institute* es una organización independiente enfocada a la investigación y educación, con base en Canadá y con socios internacionales en más de 70 países del mundo. Su labor se financia mediante aportes deducibles de impuestos de personas, organizaciones y fundaciones. Para mantener su autonomía de criterio, no acepta subvenciones públicas ni contratos de investigación.

El *Fraser Institute* publica anualmente el Índice de *Libertad Económica en el Mundo*. Sus autores son James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall. El director ejecutivo del *Fraser Institute* es Peter Cowley y el director del Centro de Estudios de la Globalización es Fred McMahon.

[www.fraserinstitute.org](http://www.fraserinstitute.org)



### Caminos de la Libertad

Caminos de la Libertad es un proyecto de Grupo Salinas, creado en 2004, cuyo principal objetivo es provocar la reflexión y discusión sobre los distintos aspectos de la Libertad. Buscando generar pensamiento en torno a ella y exaltar su valor en la vida de la sociedad, nos hemos convertido en un ambicioso programa académico y de difusión. Convencidos que es urgente hablar, discutir y proponer sobre la Libertad y aquello que la amenaza y la forma en que eso nos afecta a todos, involucramos a la sociedad, en todos sus niveles, utilizando distintos medios como concursos, conferencias, seminarios, círculos de estudio, publicaciones y presentaciones de libros, exposiciones, programas en televisión, etc.

El presidente de Caminos de la Libertad es Sergio Sarmiento y la directora ejecutiva es Bertha Pantoja.

[www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com)

### **Fundación Friedrich Naumann para la Libertad**

La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (FNF) es la fundación alemana para la política liberal que se crea en 1958. Es una organización política no gubernamental, dedicada a la revaloración del liberalismo como filosofía y concepto político que enfrente las amenazas a la libertad y la democracia por parte de los regímenes totalitarios y populistas en América Latina.

La labor de la Fundación se basa en la formación cívica, la asesoría política de líderes y la colaboración con partidos políticos y *think-tanks* liberales. Trabaja en el impulso de estrategias que generen propuestas liberales para el desarrollo del país, que hagan énfasis en la importancia de una sociedad informada y participativa y que promuevan el valor de la libertad, las virtudes de la democracia liberal, los principios de la economía de mercado y el respeto por los derechos individuales, las instituciones de la democracia y el Estado de Derecho.

La FNF tiene presencia en más de 60 países del mundo. Su sede se encuentra en Postdam, Alemania y en América Latina la oficina regional se ubica en México D.F. desde donde se coordina la labor de las oficinas de proyecto de Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

En el ámbito político alemán, la FNF trabaja con el Partido Liberal de Alemania (FDP, por sus siglas en alemán), que actualmente forma parte de la coalición gobernante en el país. El presidente de la FNF es el Dr. Wolfgang Gerhardt y el director regional para América Latina es Ulrich Wacker.

[www.la.fnst.org](http://www.la.fnst.org)

[www.fnst.org](http://www.fnst.org)

### **MEXICO BUSINESS FORUM**

#### **Mexico Business Forum**

El Mexico Business Forum (MBF) representa un foro privado de discusión sobre temas de importancia estratégica y operativa con las figuras públicas más sobresalientes en el escenario nacional e internacional. El foro reúne a un selecto grupo de empresas líderes en México bajo una dinámica de interacción directa y análisis abierto.

El MBF tiene una amplia experiencia en análisis de política pública, asesoría financiera y de inversión, desarrollo de contenidos y relaciones públicas estratégicas. Posee una vasta experiencia trabajando con importantes tomadores de decisión en el gobierno, la iniciativa privada y los medios de comunicación.

El MBF fue fundado en 1996. Su presidente es Roberto Salinas León.

[www.mexicobusinessforum.com](http://www.mexicobusinessforum.com)